

# REVISTA

## DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE NICARAGUA

DIRECTOR: DOCTOR PEDRO JOAQUIN CHAMORRO.

REDACTORES: DOCTOR EMILIO ALVAREZ Y DON LUIS ALBERTO CABRALES

ADMINISTRADOR: DON CARLOS URIZA.

---

---

TOMO V

MANAGUA, AGOSTO DE 1943.

NUM. 2

---

---

### *Documentos Coloniales*

RELACION DEL ASIEN TO Y CAPITULACION  
(*Doc. Inéd. del Arch. de Indias, tomo XIV. p. 1*) QUE  
SE TOMO CON ANDRES NIÑO, PILOTO DE  
VUESTRA ALTEZA EN EL DESCUBRIMIENTO  
QUE HA DE HACER EN EL MAR DEL SUR.

Que ha de ir a descubrir por la costa de la mar del Sur de Tierra Firme, con tres navíos que se han de hacer en la dicha costa, los dos de a ciento cincuenta toneles cada uno y donde arribe, y una fusta y bergatín para remos y vela, y ha de descubrir por la dicha mar, al Poniente, hasta mil leguas de mar o de tierra, metiéndose y engolfándose en la mar algunas veces la vía del Sur, doscientas leguas o todo lo más que los dichos navíos puedan sufrir, y ha de buscar contratación de especería, oro, plata, perlas, pedrería y otros metales.

La dicha armada se ha de fenecer y hacer de los dichos navíos, gente y bastimentos y cosas necesarias, a costa de Vuestra Alteza y del dicho Andrés Niño, por iguales partes, y para lo que a Vuestra Alteza toca, le manda dar luego en Tierra Firme cuatro mil castellanos de oro de alcance que se hiciere al factor y oficiales de Vuestra Alteza.

De todo el rescate o otra cosa que Dios diere en este viaje, del montón dél se ha de sacar la veintena parte para redención de cativos y otras obras pías.

Para que la gente que en aquellas partes hallaren no se les haga ningún mal ni daño, sino todo buen tratamiento, etc., es obligado a guardar en todo las instrucciones y regimiento que Pedrarias llevó a Tierra Firme.

R. de la A.—P. 1.

---

Todo lo que obiere de rescate, así en la mar como en la tierra, ha de ser en provecho del armazón, y sacado el quinto de Vuestra Alteza y la dicha veintena, y el costo de la dicha armada, todo lo restante, se ha de repartir entre Vuestra Alteza y el dicho Andrés Niño por iguales partes, según cada uno haya fornecido; y si la gente se pagare a sueldo, ha de ser a costa del armazón, y si fuere a partes, han de ser las dos tercias partes, quito costo y derechos, para Vuestra Alteza y para el dicho Andrés Niño, y la obra para el capitán y oficiales y gente.

Vuestra Alteza hace merced de cincuenta mil en cada un año, del provecho e interese que Vuestra Alteza obiere de las tierras e islas quél descubriere.

Que no se paguen derechos de almozarifadgo de las cosas que en la dicha armada fueren.

Vuestra Alteza le manda prestar doce tiros de artillería con la pólvora e munición necesaria, de los questán en Tierra Firme, con que sea obligado a los volver, y lo que más sea necesario se compre a costa del armazón, y hanse de apreciar los dichos tiros, para que, si alguno se perdiese, se pague a costa de la armazón.

Vuestra Alteza le manda dar diez esclavos negros, de los que Vuestra Alteza tiene, para ayudar a hacer los dichos navíos y para servicio de la dicha armada, y licencia para pasar otros diez que él ha de poner.

Vuestra Alteza envía a mandar al Gobernador y oficiales de Tierra Firme que le den diez indios esclavos para que lleve por lenguas, (1) pagándolos a sus dueños a costa del armazón.

Vuestra Alteza le manda dar, para ayudar a fornecer la parte del armazón que a Vuestra Alteza cabe, de las haciendas y granjerías de Jamaica, dos mil cargas de cazabí e quinientos puercos, y Vuestra Alteza le hace merced, para en la parte que a él toca, de quinientas cargas de cazabí e cien puercos, sin que por ello se le desquite cosa; y lo que montaren las dos mil cargas y quinientos puercos, se ha de contar como valiere en la dicha isla y juntarse con la mitad de Vuestra Alteza.

Descubriendo el dicho Andrés Niño contratación de especería o otra cosa en este viaje, Vuestra Alteza le promete que, en los dos primeros viajes que se hayan de armar por allá, le dará licencia para que en cada uno dellos pueda poner mil ducados, los quales

---

(1) En el original, *leguas* por error manifiesto.

herederá sueldo a libra, y muriendo él en este tiempo, que gozen de esta merced sus herederos, pagando los derechos arriba contenidos.

Vuestra Alteza nombra y envía por capitán de la dicha armada, a Gil González de Avila, contador de la isla Española, persona ávile y suficiente, y los oficiales que para ella fueren menester, los quales se han de pagar a costa de la armazón.

Que sirviendo el dicho Andrés Niño en esta jornada como cumple al servicio de Vuestra Alteza, le mandará favorecer y hacer mercedes conforme a sus servicios.

Que sea obligado a guardar qualquier regimiento o instrucción que por los del Consejo fuere dado, así al dicho capitán como a los oficiales de Vuestra Alteza que allí fueren.

(León Fernández. *Historia de Costa Rica*. Pg. 538.)

---

CARTA A SU MAJESTAD (*Documentos Inéd. del Arch. de Indias*, tomo XXXV, p. 247) DE GONZALEZ DÁVILA DANDO CUENTA DE SU VIAJE DENDE LA ISLA ESPAÑOLA FASTA EL PUERTO DE ACLA, DENDE DONDENTRO TIERRA ADENTRO A FIN DE EVACUAR LA COMISION QUE LLEVABA DE CONSTRUIR NAVIOS.

El Darién Julio 12 de 1520,

Muy Poderoso Señor:

Dende la Isla Española escribí a Vuestra Alteza cómo yo toqué en ella, por tomar allí múnchas cosas necesarias para fenecimiento de la armada, e entre las otras cosas tomé treinta é cinco yeguas é dos bueyes é dos carretas, así para descargar la ropa de las naos en Tierra Firme, como para pasar a la otra mar del Sur toda la pez e estopa e clavazón e jarcia e mantenimientos con que se facen las naos en que se ha de facer el descubrimiento en la dicha mar, las quales hoy día puedo descir con verdad questán fechas tres, e estos aparejos que he dicho que se han de pasar e se pasan, es farto más volumen que aquí se puede representar.

La orden que tobe para empezar a poner en efeto lo que por Vuestra Magestad traigo mandado, es que partimos de *La Española*

en principio de enero, e átravesamos el golfo fasta tomar el *Puerto de Acla*; queu Tierra Firme en doce días, pero con tan recio tiempo, nos fué forzado echar a la mar las quince yeguas muertas, e llegados al *Puerto de Acla*, ques lo más estrecho que fasta agora se sabe para la otra mar, con la mayor priesa que yo e la gente del armada podimos, se descargaron las naos, e fecho esto en tanto que Andrés Niño, piloto de Vuestra Alteza. llegó a esta cibdad del *Darién* a facer dar los quatro mill pesos que de la parte de Vuestra Majestad se posieron a los mercaderes que les habían de haber, yo dende *Acla*, entré por la tierra adentro por ver qué camino habrá para pasar esta hacienda a la otra mar e mirar dondera la mejor desposición para facer los navíos, e llevé conmigo cinquenta hombres, e entrellos todos los carpinteros, é aserradores e hacheros que pude recoger de la compañía para dejallos en la parte que pareciese mejor para facer los navíos, é puestos en el más conveniente logar para ellos, con parecer de algunos hombres pláticos en la tierra yo me volví para *Acla*, para facelles proveer de comida e de las otras cosas nescesarias, en lo qual han trabajado con tanta voluntad que hoy día se podrían echar al agua los tres navíos, si las otras cosas nescsarias de jarcias, e anclas, e rucates e mantenimientos los tobiesen pasados a la otra mar; pero como las quince yeguas que digo, se echaron a la mar, e de las veinte se han muerto algunas, las que hoy día son vivas, no son más de quince, e han quedado tan flacas, que apenas bastan para llevar de comer a la gente que está allá, a esta cabsa yo soy venido a quel *Darién*, do está el Gobernador Pedrarias, a pedille de parte de Vuestra Majestad me mande dar algunos indios a los caciques de paz, para que ayuden a pasar a la otra mar las cosas nescsarias que sean, por pasar lo qual sin duda ha mandado proveer muy bien, porque a un logar teniente suyo, ha mandado yr la tierra adentro a tratar con los caciques la venida destos indios toda la buena manera de tratamiento que Vuestra Alteza tiene mandado, en lo qual al presente se entiende, porque vengán de su voluntad e comiencen a domesticarse con este libiano trabajo, é con él se fagan más amigos, para servir, andando el tiempo, en las otras cosas que convienen al servicio de Vuestra Alteza e provecho de los pobladores de esta tierra. Soplico a Vuestra Majestad mande escribir una cédula al Gobernador Pedrarias, en que apruebe lo que en este caso ha fecho, é ansimismo mandándole que las otras cosas que a esta armada se ofresciesen lás favorezca e ayude como a cosa de Vuestra Majestad, porque al tiempo del partir por la mar del Sur

al descubrimiento, yo habré menester llevar de la gente de la tierra cinquenta hombres que Vuestra Alteza le mande, quentiendo yr de su voluntad en esta jornada, los deje, pues habiéndolos yo de tornar a traer por aquí, non es llevarlos de la tierra, sinon fazellos diestros é pilotos allá.

Vuestra Alteza me mandó ymbiar a Sevilla una cédula para quel Gobernador Pedrarias que me mandase entregar los navíos que ternía fechos en la mar del Sur, la qual cédula, luego como llegué a estos Reynos, se la ymbié a notificar con un capitán desta armada, e él me respondió que los navíos non eran dél, sinon de la otra gente é pobladores de la tierra, é que porquen aquello Vuestra Majestad, lo qual todo como pasó por ante escribano ymbío con ésta, porque Vuestra Majestad non crea que de parte mía hobo negligencia nenguna en este caso.

Entre los grandes trabajos quen esta armada se han ofiescido é se esperan, es uno éste, que fué nescesario facer un camino de nuevo dende *Acla*, fasta donde se facen los navíos, que son catorce leguas, é lo más dello por sierras de unas vertientes é de otras por cabsa de desfechar un pico el cual se pasaba tantas veces, que las piernas de los hombres nin las bestias non lo podieran sufrir como dello acaesció tomar algunos dellos corrompimiento e grandes, e por que ansimismo en tiempo de aguas han acaescido allí desastres de ahogarse los hombres é bestias con las crescientes, e por quel mantenimiento non cesase de yr, nin faltase a la gente que labran los navíos, fué forzado como digo abrir camino por otra parte mucho más áspera e aun fué menester por la muncha espesura del monte con pilotos e agujas de marear entender en ello para sacarle el más derecho que ser podiese, por donde Vuestra Alteza puede ser cierto que nenguna de la gente del armada ha estado folgando sinon que los unos e los otros son dignos de mercedes.

Como la gente de la tierra en las entradas e cabalgadas que que acá se han fecho fasta hoy, ha seydo todo lo que delios se ha habido suyo, así desclavos como todo lo otro, esceto el quinto se ha dado a Vuestra Alteza, como ven esta armada que para el capitán e la gente non viene señalado más del servicio, facelles pocos e burla dellos, e como la gente que yo tove de Castilla ha sabido esto dempués que allá llegamos, también está corrida e descontenta, e discen que fueron engañados, de manera que para atraer a los unos e sostener a los otros, yo gasto con ellos esas palabras e trabajo, diciendoles que Vuestra Alteza lo remediará en faceiles mejorar el

partido e yo se lo escribo lo que acá parece que Vuestra Alteza podría facer justamente, es que como llevan el servicio de todo el muntón, que lleven la mitad, e lo aquellos más querrían es que sobre su servicio Vuestra Alteza les ficiese merced de su quinto, a lo qual yo non les he salido, sinon dícholes que si Vuestra Alteza face estotro que han, otros regalos quen el armada tienen, es farto buen partido.

Soplico a Vuestra Majestad con la mayor brevedad que ser pueda, mande proveer en todo lo que más sea servido, porque segund lo que yo les digo, ellos tienen por cierto que Vuestra Alteza les fará esta merced considerando la grandeza de Vuestra Mejestad, e aun demás desto, creo que me convenza para que Vuestra Alteza sea mejor servido, facer algunas ventajas a algunas especiales de los que acá tiene noticia de las cosas de la tierra, porque sin ellos en nenguna manera se puede facer el viaje. porque demás de la lengua que tienen para con los yndios están má sseguros del adolecer, porque los recién venidos de Castilla aunque sanan, tardan muchos días en convalescer.

Entre la gente ques muerta desta armada después que salté en estos Reynos, que son veynte personas, ha seydo la mayor parte dellos vizcaínos, entre los quales murió el tesorero desta armada que se llamaba Joán de Valandía, e por su muerte por virtud de la facultad quen mi ystrucción Vuestra Alteza me manda dar, yo preveí del dicho cargo a un Andrés de Cuerda, (1) porques persona hábile e de confianza para ello, soplico a Vuestra Alteza lo haya por bien.

Para questa jornada Dios Nuestro Señor reciba algún más servicio, háma parecido que sería bien de los caciques principales que la mar del Sur topare, haber con volnntad dellos, algunos de sus fijos, los pequeños de fasta siete u ocho años, para que se críen en algunos monasterios de Castilla, é dempués de criollos puedan tornallos a sus tierras, e estos tales podrán convertir mucho más gente que otros nengunos.

Soplico a Vuestra Majestad que porque ansí non me fué librado más de medio año del salario del capitán quando partí de Sevilla, e a Magallanes e a todos los otros capitanes de su armada e a los oficiales della una e la otra, le fué librado un año entéro, Vues-

---

(1.) Esto es una equivocación del copista. Este tesorero tenía por nombre Andrés de Cereceda y no de Cuerda. [Nota de León Fernández.]

tra Alteza nos faga merced de mandar librar a mi mujer aquel medio año en que yo fuí agraviado, pues en todo las mujeres tienen su meitad.

Yo estoy al presente aquí en el Darién, do está el Gobernador e oficiales tomando las cuentas que Vuestra Alteza me mandó que les tomase en tanto que yndios vienen a pasar los bastimentos e cosas nescesarias que arriba digo, e me ha seydo posible venir antes así por mi enfermedad, que ha sido muy larga, como para que se ficiese lo questá fecho ha sido bien menester mi presencia, las quales se toman en presencia del Gobernador, porque como testigo de vista, dadas las cosas que acá han pasado, avisarme ha de todo lo que comple a la fazienda de Vuestra Majestad, cuya vida Dios Nuestro Señor acreciente muchos años a su servicio e con más prósperos estados. Desta cibdad del Darién, a doce días del mes julio de mill é quinientos veinte años.

Una cosa más acaescida en esta tierra, que así ver conviene al servicio de Vuestra Alteza que sea castigada, e es que como yo llegué al Puerto de Acla con esta armada do allé allí un teniente del Gobernador, el qual ha desfavorecido las cosas desta armada en tanta manera que ha estado a punto de desbaratalla, e el primero tiro que fizó es que quando yo entré en la tierra adentro a la otra mar para ver donde convenía facer los navíos, un capitán de la Villa de Acla, que llaman Garabito, fué a mostrarme el camino con la mayor voluntad del mundo, viendo de aquello Vuestra Alteza es servía, e por esto que fizó viniendo fechólo preso al teniente, el qual se llama Gabriel de Roxas, digo a Vuestra Alteza que nunca vi cosa más dura de castigar al uno, e facer mercedes al otro, por qué trabajó tanto en el guiarme, cortando ramas para me facer camino, que non se puede descir; demás desto púsose luego el teniente en descir que los bienes de los difuntos que morían en Tierra Firme, que habían de quedar allí en Acla en poder del tenedor de los bienes quel Gobernador tiene puesto, fasta que por sentencia le condenó el tenedor que yo tengo puesto en el armada en el Darién. Demás desto prenderme los hombres de la armada a cada paso sin cabsa nenguna, yo le sufría estas cosas porque sospechaba que lo facía con voluntad ó por mandado del Gobernador, escribólo a Vuestra Alteza, porque conviene a su servicio que sea castigado, porque de ver la gente semejantes desvergüenzas non se castigan, vienen a favorecerse otros desacatos mayores e quanto más lejos tanto más conviene ser castigados los que a las cosas de los Reyes

non dan todo el servicio é favor que deben.

De Vuestra Sacra Majestad humildísimo siervo que sus Reales pies é manos besa.—*Xil González Dávila.*

(Tomado de *Historia de Costa Rica* por Leon Fernández, pg. 541).

### LAS ESCUELAS DEL TIEMPO DE LA COLONIA Y LAS DE LA INDEPENDENCIA HASTA LA FECHA.

No conozco un documento que muestre el estado de adelanto en que se encontraban las escuelas de primaria del tiempo en que Nicaragua fué colonia de España. Probablemente esa clase de documentos fueron quemados o destruidos en las repetidas invasiones de los piratas y zambos. De esos establecimientos de primaria solo existen las leyes y disposiciones que los crearon.

Por la real Cédula de 6 de Abril de 1691; ley 18, título 19, "Libro 69. de la Recopilación de Indias; art. 34 de la Ordenanza de intendentes; y por otras reales Cédulas posteriores, el Rey mandó crear escuelas de varones, y mujeres en todas las ciudades, villas, lugares y pueblos, encargando que en las ciudades o lugares grandes fueran dos, una para que concurrieran los niños y en la otra las niñas; y en los de corta población, en que no se necesitare o no se pudiere mantener más de una escuela, se haga que estén con separación los varones de las mujeres; añadiendo que en las escuelas de indios, no se les exija a las mujeres de esta raza el que vayan a las escuelas, cuando pasen de diez años. Llamo la atención del señor Ministro de Instrucción, a esta última disposición, que debiera subsistir en nuestros reglamentos, porque la razón que tuvo el Rey para fijarla, existe en la actualidad, mientras permanezca entre nosotros la raza indígena.

Fuera de las disposiciones citadas, el Rey por Cédula de 15 de Enero de 1792, mando fundar en esta ciudad de Granada, el colegio de nobles americanos, señalando los requisitos que eran necesarios para ser admitidos en él y la práctica que debía observarse.

La creación de este colegio, demuestra que Granada desde sus primeros días, siempre se ha interesado por la instrucción, pues



naturalmente debe creerse que este colegio, fué creado a solicitud de sus principales vecinos.

De las escuelas del tiempo de la independencia por acá, conservo en mis papeles la exposición presentada al Congreso Federal, el año de 1826, por el Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores, e Interiores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, don Juan Francisco de Sosa, quien al tratar de las escuelas de primeras letras dice:—“En el año que acaba no se han hecho grandes progresos en el importante objeto de aumentar y mejorar los establecimientos de educación primaria, y es preciso convenir en que han faltado tiempo y recursos para hacerlos. En fines de 824 se publicó la Constitución federativa, y los meses que han transcurrido después, hacen un período muy corto a la verdad que ha debido absorber la atención que los Estados que se ocupaban en formar sus constituciones particulares, y en el establecimiento de sistema complicado, cuyo entable es seguramente el más difícil de todos, porque introduce una absoluta revolución en todos los ramos. La falta de buenos maestros por otra parte, y la insuficiencia de los medios adoptados para dotarles han sido otros obstáculos difíciles de superarse hasta ahora.”

“Sin embargo, el conocimiento de que las escuelas primarias constituyen la base de toda instrucción, y el convencimiento de la necesidad de difundirla y de levantar el velo que ocultaba a nuestros pueblos las realidades de la naturaleza, han hecho dar pasos en este ramo que no era regular esperar. En muchos distritos de los Estados del Salvador y Guatemala se han establecido escuelas que antes no existían, lo cual prueba por lo menos la voluntad eficaz de mejorar la educación y promete para lo sucesivo adelantos notables.”

Disuelto el Gobierno Federal, Nicaragua asumió su soberanía e independencia de los otros Estados; y en consecuencia, el año de 1836, reglamentó la Instrucción Primaria, dejandola a cargo de una junta, con el nombre de “Promotora”, junta que fué cambiando de nombre por los reglamentos posteriores, hasta adquirir el último de “Dirección de Estudios”. Estas juntas establecían las Escuelas que creían necesarias en el Departamento, manejaban sus fondos; daban al interés el dinero con que contaban; y con los intereses pagaban las cuotas mensuales de los maestros, que además de ser muy exiguas, no las cubrían con regularidad, cosa que me constaba personalmente, porque mi tío José María Estrada,

hermano del Padre Calixto del mismo apellido, que fue Cura de Condega y Palacagüina, venía constantemente a los diez o doce meses a cubrir sus recibos como maestro de la escuela de San Marcos, de este Departamento; y como el Tesorero no se los pagaba, tenía que vender sus recibos, por la mitad de lo que valían y pagados en mercancías; y esto mismo les pasaba a todos los demás maestros.

El año de 1876, siendo yo el Prefecto de este Departamento, y observando que el estado de las escuelas del Departamento de Granada continuaba con la misma dificultad para el pago de maestros, etc., al final del informe que dirigí al señor Ministro de la Gobernación el 28 de diciembre del mismo año de 1876, hice al Gobierno, con la más fuerte oposición de mis amigos políticos, que no querían que hiciera a éste el gran elector, por el poder que transmitía, la indicación que sigue: "Aparte de lo relacionado, hay todavía que llenar en ellos de una manera más perfecta, una necesidad, que aunque satisfecha en parte, no produce todos los efectos que serían de desearse: la enseñanza primaria. Encargada está a la Dirección de Estudios del Departamento, y no siendo suficientes los fondos con que cuenta, regularmente sucede, o que son mal administradas las escuelas por los insignificantes sueldos con que se encuentran dotadas, o que se cierran en absoluto por la falta de pago en sus respectivas asignaciones. Constantemente se ve que los Preceptores andan vendiendo sus recibos, tal vez por la mitad de su valor, para no hallarse expuestos a formar un legajo de ninguna significación."

"Yo creo que para remediar este mal, que puede dar por resultado la cesación de todas las escuelas sería conveniente, que el Gobierno haciéndose dueño de los fondos de la junta referida, tomase por su propia cuenta la enseñanza primaria de la juventud."

La indicación anterior fué acogida por el Gobierno del General don Pedro Joaquín Chamorro; y en consecuencia, el señor Ministro de Instrucción Pública, Licenciado don Isidoro López, se dirigió al Senado, poniéndola en su conocimiento; y este cuerpo discutió el proyecto presentado por el Senador por Matagalpa, don Benito Morales, el que aprobado en lo general y discutido artículo por artículo, todos ellos fueron aprobados con ligeras modificaciones, por la Cámara. Pasada esta iniciativa en la Cámara de Diputados, esta sin dilación, también la aprobó; de manera que el 8 de marzo de 1877, la indicación del Prefecto de Granada, estaba

reducida a ley de la República, ley con la cual he estado muy satisfecho, porque los gobernantes que se han sucedido, conservadores o liberales, la han cumplimentado, ensanchando las escuelas con las de los Institutos, Hermanos Cristianos, Salesianos, Madres de la Asunción, Colegio de Señoritas, Monjas y demás establecimientos numerosamente creados.

Granada, 1° de septiembre de 1918.

J. GREGORIO CUADRA.

(Tomada de LA "ACCION SOCIAL" de 7 de septiembre de 1918. No. 106.)

---

### BOSQUEJO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LEON

No hace cuatro lustros todavía resonaban entre nosotros, cada 15 de septiembre, invectivas contra España por habernos conquistado.

Ahora, al hacer estudios para encontrar la senda por donde nos vinieron las enseñanzas del espíritu, nos vemos precisados a confesar lo mucho que procuró favorecernos la madre España, y que debido a ella tuvimos centros intelectuales y hombres importantes.

•••

Los reyes españoles nos enviaban jefes temporales y espirituales para que nos gobernasen e instruyesen. La fuerza militar se apoderaba del cuerpo; y la religiosa, de la conciencia; pero estas dos fuerzas nos traían provechosos beneficios cuando eran representadas por hombres superiores.

El cultivo de la inteligencia era a cargo de la Iglesia, siguiéndose en América la norma del sistema europeo. Estábamos, cuando empezó la conquista, en el siglo de los Médicis, un hijo de Lorenzo el Magnífico, bajo el nombre de León X, renovaba los tiempos Pericles y de Augusto, creaba bibliotecas, perseguía valio-

sos manuscritos y libros antiguos, imprimía a Platón, se rodeaba de los sabios y artistas del Renacimiento y expedía decretos en favor de los habitantes de estas regiones. El esplendor deslumbrante de aquella Corte nos llegaba en la constelada mitra de los Obispos, quienes, a la vez que procuraban el sólido afianzamiento de la Iglesia Católica, trataban de difundir las ciencias en derredor.

Pero la obra era tan costosa y los medios tan escasos que hasta después de más de un siglo del descubrimiento, tuvimos el primer centro regular de enseñanza. (1). El 15 de diciembre de 1670 fue erigido el Seminario Conciliar, por el Obispo don Andrés de las Navas y Quevedo, natural de Baza en España, y fraile perteneciente a la orden de los Mercedarios. En ese establecimiento se enseñaba poco, dada la escasez de fondos y de maestros y para su mantenimiento contribuían todos los curas de la Diócesis; pero ya era un foco que fijaba el centro de irradiación, condensando la poca luz espiritual esparcida en nuestra provincia.

Comprendió el fundador del Seminario su altísima importancia, y poniéndolo bajo el patronato de San Ramón Nonnato, fué inaugurado con el fausto de que se podía disponer en aquellos días. La fiesta fué a la vez religiosa e intelectual y se pronunciaron discursos entusiastas y presagiadores de la trascendencia del suceso.

El fundador de tan importante establecimiento era hombre de gestiones fecundas. Al mismo tiempo que creaba la obra quería asegurarle su vida. Para ello hizo que el Rey don Carlos II dotase las Cátedras de Gramática y Moral con más de doscientos pesos anuales. La cédula que contenía la concesión fué expedida el 15 de julio de 1683. Como este pago debía tomarse de las encomiendas que primero vacaran en la provincia, fue la primera la de doña María Jirón de Hungría, vecina de esta ciudad de León, quién falleció dejando una encomienda en los tributos del pueblo de Nindirí. El 24 de mayo de 1685 fué declarada vacante por el capitán Gral. don Enrique Enríquez de Guzmán y aplicada a colegio, dejando un sobrante que se acumuló en las Cajas del mismo.

---

(1). Antes de la fundación del Seminario se hacían algunos estudios propicios a los fines que la conquista perseguía, tales como de latín, para penetrar los oficios de la Iglesia y de idioma indígena, para poder aproximarse a los naturales y atraerlos por el camino de la nueva civilización. A este respecto con fecha 28 de enero de 1678 se estableció en León una cátedra de latinidad y otra de lengua de indios. La luz de la enseñanza empezaba a dorar nuestro horizonte con un idioma muerto y otro por expirar entre la armoniosa sonoridad del castellano.

El primer edificio del Seminario fué arruinado por un temblor el 7 de marzo de 1752, por lo que fué vendido en licitación a don José Bazán, por la cantidad de \$ 1.600 el 12 de octubre del mismo año. El Obispo don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz dió principio al nuevo Seminario de San Ramón, con el diseño que trabajó el maestro Alarife D. Diego de Porras, y fué construido bajo la dirección del maestro de Campo D. Francisco Benítez de Sallafranca. Fué concluido el 8 de junio de 1753 y costó \$ 4.584, cinco reales. Fué primer Rector en este nuevo edificio D. Bernardo Valdivia. Durante la presencia del señor Tristán en el Obispado se le agregó un precioso Rectorado y una Capilla nueva lo mismo que otras piezas con el fin de establecer los estudios mayores.

Este segundo edificio subsistió por más de un siglo, con las reformas que paulatinamente se le hacían hasta ser cambiado totalmente por el actual edificio de tres pisos y de construcción moderna que se yergue en el sitio del antiguo San Ramón. La fachada de la Capilla, que todos conocimos, y que miraba al poniente en el ángulo N. O. de la manzana sur de la Catedral frente al Palacio Episcopal, transformado en Colegio de las Monjas de la Asunción, era de estilo español del siglo XVII. La fachada de la puerta de la Catedral de Méjico da una idea lejana de su construcción. Es de lamentarse que haya sido destruida y no exista ni una fotografía que la dé a conocer. Esas otras son como arcos del puente de la civilización y esta se siente vacilar cuando le faltan puntos de apoyo como la portada de San Ramón o las ruinas de los antiguos templos de Subtiava, vistas con el más despreciable y delictuoso descuido. Tenía esa portada en relieve la fecha en que fué trabajada y una inscripción latina que decía su oficio en el movimiento de la vida. Por ella salieron vencedores, después de haber conquistado el título de Dr. los hombres más importantes del pasado siglo en Nicaragua. El temblor del 11 de octubre de 1885 rompió el edificio, pero aun continuó en pie durante algunos años, como testimonio sagrado de los esfuerzos de aquellos bienhechores, en los lejanos tiempos del coloniaje.

El Seminario no fue establecido con arreglo al concilio de Trento, por las dificultades que se han enumerado. Pero cada vez se establecían en él las cátedras que ordenaba aquel Concilio, y así vino viviendo hasta 1811 en que con toda regularidad se empeñaron a observar aquellas contituciones. Sin embargo siempre se le designó con el título de Colegio Tridentino, para significar la aspi-

ración a que tendía, como un ideal reguro que algún día debía de alcanzar.

La enseñanza que se daba en este plantel adolecía de los defectos necesarios a la época y lugar; pero recibió mejoras de los prebendados que procuraron dejar huellas imborrables de su paso por nosotros. A veces era cerrado temporalmente, ante las calamidades que afligían al país; pero en ciertos momentos daba inusitados resplandores por la gracia del combustible que arrojaban los que lo regaban y protegían. El Latín y la Teología en sus diversos ramos, eran los estudios preferentes, a fin de preparar en ellos la carrera eclesiástica, única posible entonces con el obligado y temible viaje de Guatemala a recibir la Sanción Licenciadora. Pero ello merece aplauso en vez de queja, puesto que la célebre Universidad de París, empezó por los mismos estudios como las de todos los países europeos. Después se vino procurando hasta la enseñanza popular y ya en 1780, el Obispo Tristán, instituyó escuelas públicas de primeras letras, extendiendo el beneficio de la instrucción al bajo y oscurecido pueblo. Un siglo justo tenía apenas el Seminario y ya su influencia vivificadora descendía a las raíces de la sociedad, preparando así las fuentes en las entenebridas inteligencias. Al recorrer la antorcha de la Ciencia los alrededores de la población ha de haber descubierto ricos filones de talentos, tal como el célebre predicador don Tomás Ruiz quien pagó con creces la enseñanza recibida.

Además de los estudios de Latín y Teología, el mismo Sr. Tristán estableció los estudios de Filosofía, Leyes y Sagrados Cánones, aunque sin obtener grados para el ejercicio de la profesión. Se establecieron luego las clases de Aritmética, Algebra, Geometría y Física, clases que ya en 1879 desempeñaba el nombrado predicador D. Tomás Ruiz.

Los estudios de Medicina y Cirugía se empezaron en esta época con el auxilio práctico que prestaba el hospital de Santa Catalina o San Juan de Dios, fundado por el obispo Fr. Benito Baltozano, anexo al convento de este nombre, existente desde por los años de 1620 a 1629.

Estamos a fines del siglo XVIII y ya el Colegio de San Ramón presenta un hermoso aspecto y produce ese armonioso ruido del colmenar de los espíritus. No era universidad pero ya se iniciaban los estudios profesionales para ir a completarlos a la capital de la Provincia, llevando testimonio de sus cursos.

Ya empiezan a brillar como planetas en derredor de aquel

nuevo sol los nombres de Rafael Agustín de Ayestas, Francisco Chavarría, Tomás Ruiz, Francisco Ayerdis, Buenaventura García, Nicolás Buitrago, cuyo apellido persiste adherido al claustro universitario aun después de un siglo, Manuel López y Florencio Castillo. Nada le falta a este hermoso centro para merecer el título de Universidad. Así lo comprendió su Rector Ayestas y envió una exposición al Monarca en demanda de permiso para conferir grados menores por medio del I. Obispo, previos los cursos y exámenes del caso, como se practicaba en otros lugares de la América del Sur. Pedido el informe a Guatemala el 20 de mayo de 1803, este fué más que favorable, el mismo año, en 19 de noviembre. La presencia del Catedrático Ruiz incorporado a la Real U. Pontificia de San Carlos en Guatemala, fué eficaz auxilio en este caso y puede decirse que a los Pbro. Ayestas, en primer término, y Ruiz en segundo, se debe la creación de nuestra Universidad. La importancia de la palabra del Padre Ruiz y la justa y merecida fama del padre Ayestas fueron los generadores del buen despacho en el informe. El 20 de octubre de 1804 elevó la Real Audiencia dicho informe, y el 18 de agosto de 1806 extendió el Rey don Carlos IV el decreto de acuerdo con la petición. Mandó la Real Audiencia cumplir este decreto reglamentándolo favorablemente y el 7 de julio de 1807 el Rector de Ayestas dió cuenta de estar cumpliendo con lo ordenado y pidió permiso de usar como sello del plantel las armas reales y de fabricar una cátedra de caoba para los actos públicos, lo que le fué otorgado.

He aquí los cimientos de la ilustre universidad de León: sus puertas están abiertas hacia la posteridad. Está plantado el árbol y en breve dará sus frutos. Todo lo que venga hacia él caerá sobre el sólido fundamento que le diera el Padre Ayestas.

---

### RAFAEL AGUSTIN DE AYESTAS

Abramos un paréntesis para trazar algunos rasgos de la vida del Padre Ayestas, cuya memoria, cubierta con el polvo de un siglo de agitaciones guerreras y tumultuosas, empieza a levantarse de nuevo y anuncia que irá creciendo a medida que se ensanche y desarrolle nuestro progreso intelectual.

Nació en esta ciudad de León en el año de 1750. Eran sus

padres de noble origen, aunque de escasos bienes de fortuna, y muy distinguidos de la sociedad de entonces. Ambos murieron dejando a su hijo en la infancia, con la doble orfandad de la pobreza y soledad.

Su niñez y juventud no oyeron otro ruido que el del estudio constante. En aquellos días el Seminario recibía los impulsos eficaces del Ilustre Obispo D. Juan Carlos de Vélches y Cabrera, originario de Pueblo Nuevo, la cuna del Dr. Remigio Casco. Este Obispo fué un batallador infatigable por el mejoramiento material é intelectual de Nicaragua. Obtuvo la real cédula del 16 de diciembre de 1761, para establecer las cátedras de Filosofía, Teología, Cánones y Escritura. El joven Ayestas aprovechó esas reformas y mejoras y adoptó la carrera eclesiástica, la primera en aquellos años para los que anhelaban los triunfos de la inteligencia. Distinguido por su aplicación y talento, obtuvo las sagradas órdenes con beneplácito de todos los miembros del establecimiento, y sus virtudes y sabiduría le formaron un amplio espacio en derredor.

Por esos días entró a sustituir al señor de Vélches el señor D. Esteban Lorenzo de Tristán, quien continuó con bríos las obras de su antecesor y estableció escuelas públicas de primeras letras, anexas al seminario, señalando como maestro al Presbítero Ayestas. Luego el mismo Obispo lo nombró su capellán, y lo llevó a su palacio para la dirección edificante de su familia. A continuación entró a desempeñar con brillo la Cátedra de Teología Moral, a la que se sentó durante 28 años consecutivos.

El Obispo Tristán se alejó de esta ciudad, promovido al Obispado de Durango, después de concluir e inaugurar nuestra hermosa e insigne Basílica y entró a regentar la Diócesis el español D. Juan Félix de Villega. Este Prelado, después del conocimiento de su clero y claustro del Colegio, comprendió la importancia de los talentos y virtudes del señor Ayestas y le confió el Rectorado del Seminario en 1787. Fué allí donde este cumplido sacerdote desenvolvió todo el vigor de sus singulares facultades. Tuvo como Vicerector el Pbro. Tomás Ruiz, quien desempeñaba ese cargo en 1804.

La dirección de este Centro estaba siempre a cargo del Jefe del Clero: pero la multiplicidad de atenciones de la dignidad episcopal y la completa dedicación que exigía el Seminario, determinaron la separación del cargo de Rector, para ponerla en manos de aquellos sacerdotes que por sus buenas prendas merecían ocupar el segundo puesto en la jerarquía eclesiástica.

Colocado el señor de Ayestas al frente del Colegio, estable-



ció el orden y la disciplina, cuidando de los alumnos como un buen padre de familia, sentándose con ellos a la mesa diariamente y dándole ejemplo de frugalidad y buenas costumbres.

Tendió la vista inmediatamente al mejoramiento material del edificio, agregándole varias piezas, amueblándolo convenientemente, fabricando la capilla de San Ramón, la que proveyó de alhajas y ornamentos. Levantó los muros que resguardaban el edificio y que se hallaban destruidos, reedificó los techos y engrandeció considerablemente la biblioteca.

Invertía todo su haber en el Centro Educativo que estaba a su cargo y, hábil sin perjudicar a nadie, creaba nuevas rentas que impulsaron tantas mejoras.

Acogía a los niños inteligentes pobres, dándoles alimento e instrucción graciosamente. En la biografía del Dean D. Pedro Solís, muerto en el año de 1852 se lee: "Hijos de padres pobres, fué acogido por el siempre memorable señor Rector Presbítero D. Rafael Ayestas, reteniéndolo bajo su protección y amparo en el Seminario Tridentino de esta ciudad;—¿Qué habría sido de este niño huérfano a quien faltaron sus padres en los primeros 5 años de seminarista? El señor Ayestas conoció la gravedad de la situación y toda la importancia de su ministerio, pues que reconociéndole Solís como padre, aquél lo vió como hijo adoptivo. Lo nombró celador del Seminario, lo hizo ganar en otras formas y como habían quedado huérfanos cinco hermanos de Solís y una anciana ciega, todos sin amparo, le auxiliaba constantemente en premio a su lealtad y buenas prendas. También le preparó y envió a Guatemala a ordenarse proveyéndole de todo y recomendándolo al Arzobispo que lo era el señor de Villegas, antes Obispo de esta Diócesis".

Con las manifestaciones de progreso, adquirió el Seminario mayor renombre y en breve se vió lleno de jóvenes pensionistas que ingresaban entusiastas a hacer sus estudios.

Con el fundamento de las mejoras materiales hizo aparecer el de las intelectuales. Amante del desarrollo de las letras, promovió su cultivo, estableciendo actos públicos, en los que los alumnos desenvolvían tesis con aplausos de los concurrentes.

Habiendo hecho sus estudios en tiempos en que el I. Dr. de Vélchez y Cabrera obtuvo la cédula que se ha citado, utilizó este decreto para renovar el estudio de las facultades mayores, interrumpidas por la falta de fondos. Los cursos de Latinidad y Teología Moral, únicos existentes, se vieron aumentados con los de

Filosofía, Elocuencia, Canto Gregoriano, Teología Sagrada, Jurisprudencia Canónica y Civil y Medicina.

El renombre que con estas manifestaciones adquirió el Seminario de León llegó á las otras provincias de C. América, de donde vinieron jóvenes a hacer sus estudios, saliendo en seguida sacerdotes distinguidos, notables jurisconsultos, hábiles facultativos y jueces probos.

Tan felices resultados convencieron al Sr. Ayestas para ir más adelante en sus trabajos. Verdad que para todo le habían prestado su concurso muchas personas satisfechas de ver los eficaces impulsos y los envidiables frutos. Mas para alcanzarlos había sido preciso la indomable voluntad del P. Ayestas. Los jóvenes no habituados a las tareas literarias ni convencidos de su utilidad necesitaban de la perenne excitativa de su Jefe. Algunos padres de familia, interrumpían la carrera de sus hijos para dedicarlos a otra más corta y de inmediato producto, y los incrédulos ó pesimistas se empeñaban en profetizar el próximo fin a tan nobles y tesoneros anhelos. Todo lo venció el Padre Ayestas y es justo consignar con aplauso los nombres del Arcediano D. José Albino López de la Plata que costeó los gastos de la Cátedra de Leyes y del I. Obispo de la Huerta, que dió los de la Liturgia, Medicina y Cirugía.

Puesto su pensamiento en hechos de más alta trascendencia, quiso conferir grados para lo que se dirigió al Monarca español. Obtuvo favorable acogida porque inmediatamente se pidió informe al S. Gobierno de Centro América al Real Acuerdo y a la Real y Pontificia Universidad de Guatemala. Conocedores en la Capitanía General de los valores y talentos del Padre Ayestas, de su proceso en el Rectorado y del resultado que había obtenido en las Ciencias y las letras dieron un informe superior al pedimento del Padre Ayestas, dictaminando que se erigiese en León, una Universidad menor, con amplias facultades para conferir todos los grados. El Supremo Tribunal del Reino, conforme con el dictámen del Real Claustro, lo mismo que el Ministerio Fiscal, recomendaron con justos elogios la petición y todo fué elevado a conocimiento de S. M. Católica, insinuándole no sólo la conveniencia, sino la necesidad de erigir una Universidad menor en la Capital de Nicaragua. El Supremo Consejo de Indias expidió la Real Cédula el 18 de agosto de 1806 accediendo a la solicitud del Padre Ayestas, en calidad *de por ahora*, a fin de dejar para más adelante el decreto de establecimiento de la Universidad plena.

Tan bello y feliz resultado fué el mayor regocijo del Rector quien el 15 de mayo de 1807 después de recibir la comunicación, salió personalmente a recoger a los profesores y alumnos de la ciudad y reunidos todos en la capilla del Seminario elevó las gracias a Dios con las solemnidades propias de su Ministerio y la pompa que exigía tan magno acontecimiento.

En breve procedió a cumplir el real decreto de la manera que se dice en la Historia de nuestra Universidad, y alentada con los efectos de sus trabajos se preparaba a solicitar la extensión del privilegio para los grados Mayores, cuando la muerte puso fin a sus deseos.

Su presencia y luchas en la dirección del Seminario, no le impidieron desempeñar el Obispado del señor de la Huerta y Caso, quien repartía con el señor Ayestas el peso del Gobierno de la Diócesis, ni el cargo de Maestro de Ceremonia que desempeñó por más de 20 años.

Otras distinciones le fueron propuestas, entre ellas el Curato de Granada. Era esta ciudad la 2a. de la Provincia, como era León la 2a. de Centro América y su vecindario y productivo comercio hacían apetecible la Regencia Parroquial, por las consideraciones de que en ella se gozaba y por lo abundante de sus rentas. Pero el señor de Ayestas, puestos todos sus sentimientos en el Seminario y en la consecución de sus ideales, declinó semejante honor.

La muerte le sorprendió repentinamente el 4 de julio de 1809 a la edad de 59 años. Honda consternación causó en el vecindario este desgraciado suceso porque sabían de lo que era capaz aquella voluntad enérgica y esperaban de ella los más halagüeños resultados; toda la ciudad suspendió sus faenas, y los vecinos se reunieron en derredor del edificio, narrándose unos a otros las excelencias y virtudes del Padre Ayestas. No contento con tributarle altos honores en sus funerales el Colegio hizo solemnes honras a su memoria los días 18 y 19 de agosto del mismo año, pronunciando las oraciones fúnebres el Br. D. Florencio Castillo, Profesor de Filosofía y el Dr. D. Francisco Ayerdi, catedrático de Cánones.

En el centro de la nave mayor de nuestra Catedral se levantó un hermoso monumento conmemorativo, adornado de alegorías y de inscripciones poéticas que aspiraban a decir el pesar de su muerte y los méritos que adornaban al verdadero creador de nuestra Universidad.

La obra estaba fundada aunque su promotor desapareciera.

Tan grande era el impulso que le había comunicado, que ella sola podía avanzar por largo tiempo. Dejaba gran número de discípulos que bien podían continuarla por el plano inclinado que le había preparado. Entre estos discípulos se escogía al Dr. Francisco Esteban Mayorga para sucederle y a quien el Padre Aystas había formado bajo su dirección y como su deudo inmediato, seguros de que este doble vínculo podrían al Dr. Mayorga, en la senda de la continuación de los hermosos ideales que siempre alentó aquel inolvidable sacerdote.

*JUAN DE DIÓS VANEGAS.*

(Tomado del libro "*Album del centenario de la inauguración de la histórica universidad de León, Nicaragua, 1914*".)

---

---

## **Itinerario y cuentas de Gil González Dávila por el Tesorero Andrés de Cerezada**

*Relación de las leguas que el capitán Gil González Dávila anduvo a pie por tierra por la costa de la mar del Sur, y de los caciques e indios que descubrió y se bautizaron y del oro que dieran para sus Magestades.*

Partió de la isla de las Perlas, martes 21 de Enero de 1522 años, llegó a la isla de Ceguaco que está 50 leguas de allí, baptizaron el cacique y 184 ánimas con los que se baptizaron a la vuelta, dió 1.844 pesos, 7 tomines de oro.

A esta isla envió el cacique Guanat, que está en la Tierra Firme 86 pesos, 4 tomines de oro.

La isla de la Madera está 15 leguas por mar de Ceguaco: vinieron allí los caciques de la comarca, que son Tucug, Pera, Haysca, el Coao, Brocatebagia, Tacuria; tornáronse cristianos 37, dieron 1.095 pesos, 4 tomines de oro.

La isla de Cebo está 12 leguas por mar de la isla de la Madera: baptizáronse 6 ánimas, dió el cacique 39 pesos, 4 tomines de oro.

Cheriqui está 5 leguas de la isla de Cebo por Tierra Firme, de aquí adelante fué el capitán con gente por tierra: aquí vino un cacique de la sierra, baptizáronse 8 ánimas; dió el casique de la sierra 54 pesos de oro.

El cacique Copesiri está 6 leguas adelante: baptizáronse 44 ánimas, dió 55 pesos de oro, y los caciques de Calaocasala, que vinieron allí, 174 pesos, y los caciques de Barcela 84 pesos, y el Cherique 26 pesos, que son todos 339 pesos de oro.

El cacique Charirabra está 3 leguas adelante: baptizáronse 64 ánimas, dió 55 pesos, y unos principales, de otros caciques, 35 pesos, que son todos 90 pesos.

El cacique Burica está 10 leguas adelante: baptizáronse 47 ánimas, dió 249 pesos, 6 tomines de oro, y Andrés Niño trajo aquí, que le dió un cacique en la isla de Quica, 120 pesos, y 64 pesos que le dió un cacique en la isla de la Madera, que son todos 433 pesos, 6 tomines de oro; a esta provincia de Burica llegó el alcalde mayor por el gobernador Pedrarias, por tierra, y no más adelante.

El cacique Osa está 8 leguas adelante: baptizáronse 13 ánimas, dió 465 pesos de oro.

El cacique Boto está 9 leguas adelante: baptizáronse 6 ánimas, dió y hubiéronse 418 pesos, 4 tomines de oro.

El cacique Coto está 12 leguas adelante, la tierra adentro: baptizáronse 3 ánimas, y se hubieron desta provincia, con lo que dieron los caciques Dujura y Daboya, 541 pesos de oro.

El cacique Guaycara está 13 leguas adelante hacia la costa de la mar: dió 112 pesos de oro.

La provincia de Durucaca está 3 y 4 leguas de Guaycara: dieron los caciques della 2.184 pesos, 2 tomines de oro, con lo que se tomó a uno dellos que anduvo huyendo, que no quería ser vasallo de Su Alteza; tornáronse cristianos 6 personas.

Aquí a esta provincia de Duracaca trajo Andrés Niño 59 pesos de oro que le dió el cacique Boto, y el capitán Ruy Diez 106 pesos que le dió el cacique Alorique, que son todos 165 pesos de oro.

El cacique Carobareque está 10 leguas adelante en la costa de la mar: baptizáronse 6 ánimas, dió 25 pesos, 4 tomines de oro.

El cacique Arocora está 5 leguas adelante: tornáronse cristianos 29 personas, dió 212 pesos, 4 tomines.

Aquí truxo el Tesorero 5 pesos, 6 tomines de oro, del cacique Zaque.

El cacique Cochira está 8 leguas adelante: baptizáronse 57 ánimas, dió 1.205 pesos de oro.

El cacique Cob está 6 leguas adelante: baptizáronse 57 ánimas, dió 1.008 pesos, 2 tomines de oro.

El cacique Huetara está 20 leguas adelante, las 12 por costa y las 8 por tierra adentro: baptizáronse 28 ánimas, dió 433 pesos, 4 tomines.

El cacique Chorotega está 7 leguas adelante, cerca de la costa de la mar en el golfo de San Vicente, que es lo postrero do llegaron los navíos del alcalde mayor por la mar, es caribe, y de aquí adelante lo son: baptizáronse 477 ánimas, dió 4.708 pesos, 4 tomines de oro.

Aquí truxo Andrés Niño, de la isla de Chira, 468 pesos, 2 tomines de oro.

El cacique Gurutina está 5 leguas adelante: babtizáronse 713 ánimas, dió 6.053 pesos, 6 tomines de oro.

El caciqui Chomi, que está 6 leguas tierra adentro, ausentóse, y huyeron de sus bohios; truxeron de allá 683 pesos, 2 tomines de oro.

El cacique Pocosi está de Gurutina 4 leguas, que atraviesa el golfo de Sant Lúcar por mar; dió 133 pesos de oro.

El cacique Paro está 2 leguas adelante: babtizáronse 1.016 ánimas, dió 657 pesos, 4 tomines de oro.

El cacique Canjen está 3 leguas adelante: babtizáronse 1.118 ánimas, dió 3.257 pesos.

El cacique Nicoya está 5 leguas adelante, la tierra adentro: babtizáronse 6.063 ánimas; dió 13.442 pesos de oro, con un poco que dió el cacique Mateo.

El cacique Sabandi está 5 leguas adelante.

El cacique Corevisi está 4 leguas de Sabandi: babtizáronse 210 ánimas; dió este cacique y los principales de Sabandi e Maragua y los caciques de Chira 840 pesos, 4 tomines de oro.

Destē cacique a las minas de Chira hay 6 leguas; el capitán fué a vellas; sacáronse con una batea en obra de tres horas 10 pesos, 4 tomines de oro baxo; y de vuelta otras 6 leguas.

El cacique Diria está de Corevisi 8 leguas; dieron los caciques 133 pesos, 6 tomines de oro; tornáronse cristianos 150 personas.

El cacique Namiapi está 5 leguas adelante, en la costa de la mar: babtizáronse 6 ánimas, dió 172 pesos de oro y 22 pesos de perlas.

El cacique Orosi está 5 leguas la tierra adentro: tornáronse cristianos 134 ánimas, dió 198 pesos, 4 tomines de oro.

El cacique Papagayo esta 10 leguas adelanté: babtizáronse 137 ánimas, dió 259 pesos, lo mas dello oro baxo.

El cacique Niqueragua está 6 leguas adelante, las 3 dellas la tierra adentro, junto con la mar dulce. babtizáronse 9.017 ánimas, dió 18.506 pesos de oro, lo mas dello muy baxo.

Los caciques de Nochari están 6 leguas adelante, entre la mar del Sur y la mar dulce; son los caciques Ochomogo, Nandapia, Mombacho, Nandaime, Morati, Gotega: babtizáronse en esta provincia 12.607 ánimas, dieron 33.434 pesos de oro, todo lo más muy baxo.

A esta provincia de Nochari vinieron los caciques de Diriangen y trujeron de presente 18.818 pesos de oro, lo más dello muy baxo, con un poco de oro que había de los caciques de Nochari.

Alderredor del golfo de Sant Lucar se anduvieron 12 leguas por el asiento de los caciques Avancari y Cotosi, hasta volver a la provincia de Gurutina.

### SUMARIO

Anduviéronse por tierra, por costa, y algunas veces la tierra adentro, 224 leguas.

Tornáronse cristianos 32,264 ánimas.

Dieron de presente para Sus Magestades 112.524 pesos, 3 tomines de oro, lo mas dello baxo.

Mas de 145 pesos de perlas, los 80 dellos que se hubieron en la Isla de Perlas, estanda allí el armada.

CEREZEDA.

(Tomado de *Costa Rica, Nicaragua y Panamá* por Manuel M. de Peraltá, pg. 27.)



---

---

# AMERICO VESPUCCIO

## ¿Navegó alguna vez el navegante?

Para delicia y regusto de los eruditos, y para conmemorar los cuatro siglos y medio del descubridor de América, la Biblioteca Nacional ha publicado una edición preciosa de las cartas de Américo Vespucio, o lo que él llamó sus *Diarios o sus cuatro navegaciones*.

La edición contiene lo siguiente:

EL texto latino facsimilar de la edición publicada en St. Dié, en la Lorena, en las calendas de septiembre del año de 1507.

Enfrentada al texto latino, página a página, la traducción española de las *Cuatro Navegaciones* que hizo don Martín Fernández de Navarrete en 1525.

El texto italiano, también facsimilar, de una edición hecha en Florencia en 1506.

Una traducción inglesa, realizada por el Director de la Biblioteca Nacional.

El *Epítome*, o primer duplicado del tercer viaje, traducido del latín, de la Edición de Grynaeus de 1537, por la señora Manuelita Manzanares de Cirre.

Una introducción de Enrique Uribe White y varias reproducciones de mapas y dibujos de la época, entre ellos un retrato de Américo Vespucio, "nobile florentino, discopritore della América."

En suma, es una rica contribución a tarea de desentrañar el misterio del florentino que le dio su nombre a este continente.

Durante los primeros años del descubridor, aquello fue una empresa mítica, mucho más que una realidad. A Europa, y especialmente a España, parece que no sorprendió todo lo que hoy imaginamos la inesperada existencia de esas islas y de esa multitud de "continentes" que habían brotado en lejanísimos océanos y de los cuales hablaban tantos navegantes embusteros que regresaban en cada nao. El pueblo talvez se interesaba más en los casos de policía—para usar una inocente palabra de hoy—que suministraban to-

dos los días la Santa Hermandad y la Inquisición, que en aquellas fantasías. Sobre todo, como ha sido observado, desde que el pueblo se convenció de que todos aquellos mundos, con todos sus fabulosos tesoros, no habían venido a remediar en nada sus eternas necesidades.

Del orbe nuevo parece que no se ocupan seriamente sino unos contados capitanes de mucha ambición, los armadores por razón de oficio, los cartógrafos que veían abrirse un fascinante campo para sus trabajos, y los grupos de hambreados, perseguidos y desalmados que por estas aguas se aventuraban jugándose sin ningún reato una vida de perros.

Solamente así se explica el que hubiera podido apropiarse, por lo menos durante varios años, toda la gloria del descubrimiento, y para siempre la de haberle dado el nombre al nuevo mundo, un tan insigne superchero como el señor Vespuccio, y el que el nombre de Colón hubiese estado casi borrado de la memoria de sus contemporáneos por cerca de quince años después de ocurrido suceso de tal magnitud.

Colón descubre a América en 1492. De aquí regresa a España con sus compañeros de navegación, llevando muchos testimonios de su hazaña, raros, sorprendentes, e innegables. Y, sin embargo, años más tarde el florentino Américo Vespuccio afirma muy orondo que él hizo el descubrimiento en 1497, es decir, cinco años después, y mucha gente se lo cree, y tan se lo cree que los cartógrafos empiezan a poner su nombre en los mapas del nuevo continente y de toda Europa, y para siempre el mundo, a llamarlo América.

Uribe White, que prepara una documentada vida de Vespuccio, como que se ha leído y revisado con paciencia y orden asombrosos ochocientos volúmenes acerca de Vespuccio, tesoro de obras existentes en la Biblioteca, nos dice, en la introducción a las cartas, de qué manera el nombre del florentino invadió el continente y lo apresó para siempre en la garra de sus siete letras.

Vespuccio es un buen armador, un buen dibujante de mapas y sabe escribir. Tiene la pasión de la cartografía y la del estilo. Escribe y dibuja sin cesar. ¿Qué escribe y qué dibuja? De lo que que llena su imaginación. "Está en el mismo contacto con marinos y pilotos que de ellas regresan, como armador que es y ha sido de muchas expediciones. Es amigo del Almirante y ha tenido acceso a sus diarios de navegación y cartas de marear. Ha prestado oído

atento a los relatos de las nuevas tierras, las extrañas gentes y las maravillas que por allá suceden. Es amigo y compinche del segundo Juan de la Cosa, el cartógrafo y navegante. . .”

Escribe y dibuja y sus cartas dirigidas a muchos príncipes y personajes importantes son publicadas y reproducidas por toda Europa, porque son noticias en buen estilo de lo que tan poco se sabe. Y el nombre de Américo se va uniendo insensiblemente al de las nuevas tierras en la mente de todos los que leen su correspondencia. Hasta que un cartógrafo, Gualterio Ludd, en cuyas manos cae uno de los mapas de Vespuccio, lo copia a su vez, y en vez de “Tierra dos Papagaios, ” pone el nombre de América.

Y en el dibujo de Lud, el nombre de América empiezan a correr por el mundo con la mejor fortuna que nombre alguno haya tenido. Y como ocurre muchas veces, Américo Vespuccio pudo haber llegado a creer que esa fábula así forjada se había tornado realidad. Y para afirmarla, pone todos sus recursos y sus artes todas de dibujante y polígrafo.

Porque, además, es un gentil embustero este señor Vespuccio.

Que descubrió este continente, fue cosa que al fin se puso en claro. Que haya venido o no haya venido a su América, es cosa que todavía falta dilucidar completamente a los eruditos. Los documentos arrojan muchas dudas. De toda la gente navegante que pasó a este “Mondo Nuovo” casi nadie lo cita, como lo ha podido averiguar en su copiosa documentación el Director de nuestra Biblioteca.

Tal vez el único que habla de Vespuccio es Alonso de Ojeda, que dice que lo trajo en su nave con Juan de la Cosa, justamente en ese viaje en que descubrieron la primera tierra colombiana, ese Cabo de de Vela que hace exclamar a Juan de Castellanos:

*Y así como ventan navegando  
y de la tierra con algún desvto  
vieron aqueste cabo blanqueado  
que parecía vela de navto*

Pero el testimonio de Alonso de Ojeda parece que ha sido contradicho por los investigadores al demostrar que Ojeda tenía interés en hacer aparecer al florentino a bordo de su nave por razón de ciertos intereses. Cosa semejante afirma Uribe White acerca del testimonio de Colón.

Pero de lo que no queda duda leyendo las carta del florenti-

no es que sabía mentir . . . burdamente. Las cartas arrojan prueba psicológica de que Vespucio nunca vino a América, o que por lo menos no hizo tantas navegaciones como pretende.

No hay sino que ver cómo flaquea a cada instante en sus relatos cuando trata de precisar algún lugar, de darle realidad y contorno a las tierra que dice haber pisado; las vacilaciones en cada descripción, lo nebuloso y desvaído del estilo cuando se trata de concretar los hechos, en quien inusualmente y en tratándose de otras cosas es firme y claro, como que con su estilo hizo su carrera.

El lector se embarca con Vespucio y en ningún momento toca tierra. Todo es teoría. Se adivina a cada paso la hebra de relatos truncos que ha oído a los navegantes verdaderos. Y aun de relatos de tercera y de cuarta mano, como se advierte por las exageraciones manifiestas de algunos pasajes, que no es la característica de los que efectivamente han visto algo tan interesante como un mundo nuevo y que no tienen que inventar porque les sobra qué decir de cierto y verdadero.

En cambio, cuando el gran suceso se presenta, el punto culminante de la narración, que naturalmente tiene que ser el instante en que por primera vez Vespucio ve tierra, el autor de la navegaciones sale del paso a toda prisa, como si temiera enfrentarse a ese acontecimiento que no puede describir, porque naturalmente no lo ha vivido, ni ha sentido de manera directa ese momento estelar de la Humanidad.

Pero, en todo caso, las navegaciones de Vespucio son un magnífico documento para conocer la forma como en los primeros años del descubrimiento hablaban de América los que nunca la habían visto. Y al florentino le debemos una gratitud por habernos legado, sin ninguna obligación de su parte, este hermoso nombre lleno de eufonía y que hoy es la esperanza de la Humanidad, este gran nombre de *América*.

ALEJANDRO VALLEJO.

("El Tiempo," número 11.179 del domingo 2 de noviembre de 1942 (segunda sección), año XXXII' Bogotá).



hay con frecuencia tanta confusión en las ideas, es porque no hay la conveniente exactitud en las palabras.

Es fácil, facilísimo demostrar a Um. y a todo el mundo que sus afirmaciones se hallan muy lejos de la verdad. Bastará para ello recordar en qué manos se hallaban en aquella época los principales destinos de la República: en las de conservadores a carta cabal.

Veámoslo.

Ayón, Delgadillo y Um. eran Ministros; Jefe del ejército, el General Estrada; Prefecto de este departamento, don Vicente Quadra; Comandante de la guardia de los Supremos Poderes, el General Saballos; Comandante de la plaza de Managua, el General Francisco de Dios Avilés; Gobernador Militar de Rivas, el General Zamora, etcétera, etcétera, etcétera. No menciono al General Vigil, que era Gobernador Militar de Granada, porque pertenecía ¡quien lo creyera! a lo que Um. llama la *Camarilla exclusivista y jactanciosa*.

¿Cómo, pues, pretendía la susodicha *camarilla* dominar la revolución excluyendo al *cacho*, es decir al Partido Conservador? No alcanzo a descubrirlo.

Si existió esa *Camarilla*, con los propósitos que Um. le atribuye, debe de haberse compuesto de locos o de idiotas: no merecerían otros calificativos hombres que hubieran intentado adueñarse de la situación, entregando los principales empleos de la República al mismo partido a quien trataban de excluir de toda participación en los negocios públicos, ¡Valiente modo de llegar al fin que perseguían!

La verdadera *Camarilla exclusivista y jactanciosa*, Um. lo sabe bien, se hallaba en esta ciudad (1) y no en Managua. Aquí se formó una agrupacioncilla compuesta de individuos sin importancia política ni social, que vociferaba por calles y plazas, acusándonos a varios amigos míos y a mí de todos los crímenes imaginables. Era la coalición de la envidia y de la ignorancia presuntuosa. Estos sicofantes lograron, a fuerza de audacia y de gritos, sobreponerse a las personas serias y sensatas, cosa que nada tiene de extraño por aquello de que *turbatis rebus, improbi valent*. ellos eran los que interceptaban mi correspondencia; los que sostenían que Arellano conspiraba contra el Gobierno, los que acusaban al General Urtecho de haber vendido al ejército en Metapa, y el Gene-

(1) Granada.

neral Vigil de que cargaba con pedazos de adobe los cañones de esta plaza; ellos, en fin, los que trataron de hacer un personaje importante de Medinilla, a fin de lanzarlo contra mis amigos y contra mí.

No sabría yo decir si aquellos insensatos eran *futuros progresistas*: lo que sí sé bien es que dominaban aquí la situación; que se imponían por su exaltación e insolencia, y que "puñado como número, parecían legión que obtenían victorias de legión".

Que un vulgo ignorante e irresponsable haya inventado la existencia de la *Camarilla exclusivista y jactanciosa* y propalado las absurdas patrañas a que he hecho referencia y otras muchas más, pase; pero que un periodista de la talla de Um., obligado a ilustrar el criterio público, prohija hoy tales disparates, cosa es que apenas puede concebirse y que no debe dejarse pasar sin correctivo. Importa, a mi juicio, hablar a tiempo para ver de conseguir que la verdad se ponga en el lugar que le corresponde.

Quisiera hablar a Um. de *la desesperación a que llegaron los hombres notables de Rivas*; más temo que esta carta se haga demasiado extensa, y, por otra parte, entiendo que . . . mejor es no meneallo. Um. y yo, y otras personas que no quiero mentar, sabemos perfectamente bien cómo andaban las cosas por el Mediodía en aquella época memorable, y dudo que pudiéramos mantenernos serios si nos pusieramos a departir sobre la desesperación de los rivenses en 1869. La revolución de aquel año fué para Rivas una especie de alegre feria; algo así como una temporada en Brito o en San Juan del Sur: no había allí más que un motivo de desesperación, que era el temor de que la fiesta se acabase demasiado pronto.

Rogándole que se sirva publicar en su periódico la presente carta, me suscribo de Um., con toda consideración muy atento servidor Q. B. S. M.

ENRIQUE GUZMAN.

Granada, 20 de Mayo de 1887. (1)

---

(1) El Diario Nicaragüense, del 21 de Mayo de 1887.

Granada, Mayo 21 de 1887.

Señor Don Enrique Guzmán,  
P.

Muy Señor mío:

Voy a tratar de corresponder a la atenta carta de U. de fecha de ayer.

Prescindo de señalar "actos del Gobierno de Guzmán por los cuales se compruebe que el círculo gobiernista de entonces pretendía dominar la revolución excluyendo al Cacho de la participación en los negocios públicos:" eso sería tarea enojosa, por cuanto habría que remover cosas sobre las cuales es mejor guardar silencio, y además no es esencial a la comprobación de la tesis que sostuve en mi artículo a que U. se refiere.

La cuestión es si hubo o no una *Camarilla gubernativa* que trataba de excluir de la dirección de los negocios públicos al Partido Conservador.

Yo afirmo lo primero; el país entero tuvo conocimiento del hecho y sintió su influencia, y no me explico cómo U. aparezca ahora poniendo en duda un hecho evidente.

¿Podrá U., Señor Guzmán, negar la existencia del círculo que se llamó *La Montaña*, círculo compuesto de jóvenes inteligentes de esta ciudad, enérgicos y audaces, que tenía ramificaciones en varios pueblos, su representante en el Gabinete, sus puestos en el ejército y en la Administración, y que el favor de la posición que ocupaba hizo sentir su influencia en los destinos del país.?

Para negar esto sería preciso haber perdido por completo la memoria de una de las épocas más importantes de nuestra historia contemporánea.

*La Montaña!* Quien no recuerda los hechos de este pequeño círculo que tanta influencia tuvo en el nuevo giro que tomaron en aquella época los negocios públicos?

En justicia a este círculo, debo decir que su instantánea aparición en el escenario político, produjo un bien de trascendencia. Sin su energía y su imprudente audacia, quién sabe que habría sido del Presidente Guzmán, elevado a la primera Magistratura por la violencia y por la voluntad de un mandatario que se había erigido en Capitán General del Ejército, que contaba con muchos y muy



importantes jefes de éste, y con un gran número de adictos que ocupaban los primeros puestos de la República.

Pero la *Montaña*, sin trepidar ante la posibilidad de una rebelión del General Martínez, en cuyo poder estaban las armas y todos los agentes de la Administración, descargó golpes tras golpes al *Martinismo*, desde el Manifiesto del 19. de Marzo de 1867, que fué una censura acerba de la anterior Administración, al despojo del último de los taquilleros, sin dejarle un momento de respiro, hasta atolondrarlo y reducirlo a la impotencia. Cuando volvió en sí, estaba desarmado, y emprendió la espinosa tarea de la conspiración, que dió por resultado la revolución de 1869.

Antes de que estallase la revolución, toda la tendencia de la *Montaña* era sustituirse en un todo en las ventajas y honores del poder al partido *Martinista*; y esta tendencia era tan exclusivista, que repelía enérgicamente a un a muchos de los adeptos, para hacer mayores las ventajas, siendo menor el número de los que las disfrutaban. El Partido Conservador no le hacía sombra: estaba satisfecho con gozar de garantías, con la seguridad de no ser ya objeto de persecuciones de parte del Partido *Martinista*, y dejaba a la *Montaña* en perfecta libertad de acción. Los destinos públicos no estaban todos en manos de conservadores a carta cabal. Era comandante de la Guardia de los Supremos Poderes un liberal montañés, que al estallar la revolución, pasó a ser Comandante de patriotas, cediendo el puesto al entonces Coronel Saballos, a carta cabal y militar de la hora del peligro.

Entonces se verificó el hecho más extraordinario: llamelo U. como quiera, locura o idiotismo; pero lo cierto es que la *Montaña* pretendió dominar revolución y mantener la dirección de la guerra y de los negocios públicos a despacho del Partido Conservador, haciendo servir a éste como una fuerza inconciente. De ahí provino el desagrado de todo el Partido y el desconcierto que en nada estuvo que pusiese los destinos del país en manos de la revolución; si una inteligencia oportuno entre el Partido Conservador y el Jefe del Estado no hubiera determinado la separación absoluta de la *Montaña* de su intervención en los asuntos públicos y puesto la dirección de estos en manos del Partido Conservador.

Dice U. que por la época a que nos referimos no había *Cacho*; permítame decirle que incurre U. en un grave error. Si la palabra *Cacho* expresa los últimos restos incorruptos del gran Partido Conservador, que en 1869 era "un árbol de gran corpulencia

y soberbio follage", tendrá U. que convenir en que ese árbol era el *Cacho*; y que la empresa de excluirlo de la gestión de los negocios públicos, o servirse de él como instrumento, por jóvenes sin profundos arraigos ni grandes merecimientos, era más que temeraria.

Cuando Nicaragua estaba dividida sólomente en dos fracciones, poco más o menos equilibradas, a saber: Partido *Conservador* y Partido *Revolucionario*, los elementos enfermos del primero, es decir, los ambiciosos y logreros, se pasaban al Partido *Revolucionario*, como el único campo en donde podían coronar sus aspiraciones; y los elementos sanos del segundo, es decir, los hombres que de buena fé perseguían las reformas saludables y la aclimatación entre nosotros de los principios liberales, desertaban de las filas revolucionarias y se afiliaban a las conservadoras. Cuando una serie no interrumpida de desaciertos y de desbordes hizo caer en completo desprestigio al Partido Liberal hasta el grado de sonrojarse los hombres serios y respetables de llevar ese título, y quedó triunfante en toda la línea el Partido Conservador, muchos de los que se han creído con mayores méritos ante este Partido y el país, se han considerado acreedores a convertirse de servidores de la nación en sus usufructuarios. De ahí esa tendencia a formar terceros partidos, es decir, partidos intermedios entre Liberales y Conservadores, para engrandecerse y robustecerse con los despojos de cada uno de ellos y explotarlos a su sabor.

Eso fué el *martinismo*, que no era como Ud. dice "desmembrada ramita desprendida del gran árbol del Partido Conservador", sino robusta rama enlazada en el gran tronco del árbol del liberalismo, que por poco convierte a la libérrima Nicaragua en un verdadero cacicazgo. La *Montaña*, sin los elementos del *martinismo*, quiso realizar aquel *desideratum*; después se han dejado ver tendencias en el mismo sentido; y en estos últimos tiempos, habiéndose aumentado el número de pretensiones, y siempre contándose con el elemento del poder, se hizo flamear al aire resueltamente la bandera de un tercer partido, pretendiendo reunir en torno suyo los elementos más enérgicos e inteligentes del país: todas las agrupacioncillas impotentes para luchar contra el Partido Conservador, se fueron poco a poco refundiendo en ese tercer partido, hasta formar el llamado gran Partido Progresista, que dió el triunfo en las últimas elecciones.

Y ahora, ¿podría Ud. decirme?

Qué se hizo el rey Don Juan?

Los infantes de Aragón qué se fizieron?

¿Qué fué del gran Partido Progresista? Todo vino a parar en lo de siempre, en formar un pequeño partido gobiernista que durará lo que dure el período del gobernante, o la paz de que disfrutamos. Digo el período, porque, como dice el vulgo, "donde no hay que dar no hay que velar"; y ese partido que tiene por base, credo y programa la *pitanza*, volverá sin escrúpulo la espalda al que ya no puede darla y seguirá entusiasta al que se le ofrezca; o lo que dure la paz: porque, en la hora del conflicto, calculará las probabilidades, comenzará por guardar una prudente abstención, y en el momento del desenlace se decidirá por el que triunfe.

Los partidos no se inventan: los forman las grandes causas y los grandes hechos.

Mucho pudiera extenderme en contestación a su citada carta; pero por no aumentar las proporciones en la presente, concluyo suscribiéndome con toda consideración de U. A. S. S. Q. B. S. M.

A. H. RIVAS. (1)

---

Señor don Anselmo H. Rivas,

Presente.

Muy señor mío:

La enojosa y estéril porfía de si *la Montaña* fué o no un *círculo exclusivista y jactancioso*, podría conducirnos demasiado lejos y por caminos escabrosísimos, sin llevarnos a resultado alguno del que la historia nacional lograrse sacar ni el más mínimo provecho.

Si los años no hubieran pasado sobre mi cabeza, dejándome muchos cabellos blancos y algunas leccioncitas de la ciencia de la vida, ésta sería la hora y sazón en que yo trabaría con Um. odiosa polémica, a fin de defender *unguibus et rostro* cada uno de los actos y propósitos del *círculo gobiernista*, que en 1869 tuvo, según la respetable opinión de Um., tanta influencia en los destinos del país; pero la experiencia, esa maestra sin rival que tan caro precio cobra por sus lecciones, no ha venido en balde a mi casa, y hoy, después

---

(1) El "Diario Nicaragüense", del 22 de Mayo de 1887.

de haber corrido tantas locas aventuras, puedo decir como Don Quijote al regresar de su postrera salida: "Ya en los nidos de antaño no hay pájaros de hogaño".

¿A qué fin tratar de probar con documentos, declamaciones y testigos que *la Montaña*, cuya existencia no niego ni podría negar, estuvo muy lejos de ser el *círculo exclusivista y jactancioso* que Um. pinta? ¿Para qué seguir machacando sobre ese tema? ¿De qué servirían los argumentos que uno a otro nos dirigiéramos? No habíamos de convencer a nadie, ni nosotros mismos nos habíamos de convencer.

"Inútil es, dice Alejandro Dumas, hijo, combatir opiniones con razonamientos. Se suele llegar a vencer a las gentes en una discusión; a convencerlas jamás. Las opiniones son como los clavos, que mientras más se da sobre ellos, más profundamente penetran."

A mí me basta, para poner punto final a este tranquilo debate, tomar nota de una importantísima declaración suya; que la execrada y execrable *Montaña* "impidió con su energía e imprudente audacia, que la libérrima Nicaragua se convirtiera en un verdadero cacicazgo". Si sólo eso bueno hubiera hecho el *círculo gobiernista* que rodeó por espacio de dos años y medio al Presidente Guzmán, ya habría motivo para estarle agradecido y perdonarle todas sus comprobadas y supuestas faltas.

Mas antes de terminar quiero dejar correr la pluma acerca de varios pasajes de su carta del sábado último, ya para poner en claro ciertos puntos que a la generalidad de nuestros lectores han de parecer algo oscuros, ya para rectificar varias afirmaciones suyas, ya en fin, para dar a conocer algunas particularidades anecdóticas, frívolas quizás, pero instructivas, sin embargo; hechos insignificantes que se escapan a la musa severa de las grandes acciones y de los grandes días de la historia.

Dice Um. que *la Montaña* tenía su representante en el Gabinete de Guzmán. Admitido, Señor Rivas; pero importa que sepan todos quién era ese representante. Si no recuerdo mal, se llamaba Tomás Ayón. Contra aquel ilustre repúblico, gloria de las letras centro-americanas, modelo de probidad y discreción, estadista inteligente, instruído y sagaz como pocos, se desató frenética, apellidándole *montañés*, la pequeña horda de vocingleros ignorantes que aquí dirigía un *ex-martinista* bien conocido, patriota de ocasión y *futuro progresista*.

“El Partido Conservador, dice Um., estaba satisfecho con gozar de garantías, y con la seguridad de no ser ya objeto de persecuciones de parte del partido *martinista*.” Para ser más exacto debió Um. haber dicho, Señor Rivas, que los conservadores estaban satisfechos por extremo con el triunfo inesperado que acababan de alcanzar; que su júbilo era inmenso, porque sometidos hasta el 28 de Febrero de 1867 a ley del vencido en su más despiadada inflexibilidad, leyeron el 1° de Marzo la buena nueva de su rendición en el Manifiesto presidencial, vieron abrirse de par en par las puertas de la patria para los hombres más notables de su partido que se hallaban en el destierro, y oyeron el 3 de Marzo al Presidente Guzmán, en un banquete con que le obsequiaron en Masaya los señores Lacayos, éstas o parecidas palabras: *Nací conservador, conservador he de morir, y con los conservadores pienso gobernar.*

Y así fué, en efecto. Pocos días después, la situación, a pesar de la *Montaña exclusivista*, era netamente conservadora, como no llegó a serlo más tarde bajo don Vicente Quadra, ni en tiempo del Gral. Zavala, ni en la tormentosa administración del Dr. Cardenas.

El Comandante de la Guardia de los Supremos Poderes a quien Um. se refiere en su carta, era el Coronel Pascual Salamanca. Fué llamado a ese alto puesto militar, no como *montañés* pues la *Montaña* no lo conocía, sino como liberal y obediencia a lo que entonces se llamaba *política funcionista*. El mismo General Jerez habría obtenido una cartera ministerial, si el Presidente Guzmán hubiera escuchado las cándidas y reiteradas indicaciones de los conservadores granadinos.

En aquella época, lo recuerdo perfectamente bien, no hallaban qué hacer ustedes con Jerez, Zamora, Zelaya, Jimenez y demás compañeros de *fusión*. Amor apasionado que rayaba en delirio sentían los antiguos *legitimistas* por sus adversarios de 1854, y es probable que las cosas habrían caminado de otra manera (no sabré decir si peor o mejor), a haber participado el Presidente Guzmán y su *círculo exclusivista* del loco entusiasmo que en favor de cuanto olía a coquimbo animaba a los hombres importantes de esta ciudad.

Volviendo al Coronel Salamanca debo recordar a Um., pues parece haberlo olvidado, que aquel jefe salió de la Guardia de los Supremos Poderes en los días más angustiosos de 1869, y pasó a ser Comandante de patriotas (contra mi opinión manifiestamente

expresada), por indicación y eficaz empeño de un miembro conspícuo de la *Montaña*, y que éste mismo designó a Saballos para reemplazarle.

Era tal nuestro *exclusivismo* y tan manifiesto nuestro propósito de "adueñarnos de la dirección de la guerra y mantener alejado de los negocios públicos al Partido Conservador," que imperando la *Montaña* fueron a las repúblicas vecinas como ministros plenipotenciarios los señores don Dionisio Chamorro, don José Argüello Arce y don Pedro R. Ramírez, flor y nata del conservatismo nicaragüense. Hay más: por indicación de un *Montañés* se nombró al Coronel Saballos Comandante de la Guardia de los Supremos Poderes; por influjo de la *Montaña* se puso el Cuartel Principal de esta ciudad, que era el primer depósito de armas de la Nación, en manos del General Zavala, conservador *entonces* (para mí entonces y ahora) a carta cabal; en fin, señor Rivas, su sobrino de Um., Don Ascensión, que nunca ha tenido nada de *Montañés*, ni de *liberal* podrá decirle quiénes fueron los que se empeñaron en que se le nombrase a él secretario privado del Presidente Guzmán.

Afirma Um. que el *cacho* existía en 1869 y dice al mismo tiempo que con este nombre bárbaro se designan "los restos incorruptos del gran Partido Conservador." Al escribir Um. la palabra *restos*, claramente está significando que el *Cacho* y el Partido Conservador no son la misma cosa; y como éste último estaba intacto en 1869, mal podía haber *restos* de él en aquella época, y de consiguiente mal podía haber *Cacho*. Ya ve Um. que todavía no se me ha olvidado del todo la Lógica aristotélica que me enseñaron don Casimiro Aróstegui y el maestro Luis Mejía en la antigua Universidad de San Francisco.

Con los *restos* del Partido Conservador sucede como los de los santos milagrosos; por todas partes se les encuentra. Aquí se ve una tibia, allá un fémur; en esta ermita guardan un cúbito, en aquella conservan como oro en paño la calavera; y para que la semejanza entre los *restos* de los santos y los del Partido Conservador sea más completa, cada depositario de los consabidos huesos se cree y proclama el único poseedor de los *restos genuinos e incorruptos*.

Vaya Um. a la capilla *Progresista*, y en ella le dirán que los *restos* que tienen los *Iglesieros* y los que adoran en el templo del *Cacho* son fósiles del período paleozoico, que nada valen y pronto se reducirán a polvo impalpable; vaya después a la catedral *Tradicionalista o Iglesiasera*, y allí oirá a los devotos jurar por el Corazón

de Jesús y la Santísima Trinidad que los huesos que ellos veneran son los *restos genuinos*, los únicos verdaderamente incorruptos e incorruptibles; que los de los *cachistas* son *restos* apócrifos y no muy bien olientes, y los de la capilla *Progresista*, pedazos de tagua colombiana que semejan huesos humanos.

Cuando dije que el *Martinismo* era "desmedrada ramita desprendida del gran árbol del Partido Conservador", me refería solamente a la fracción conservadora de aquel partido. No hay duda que el *Martinismo* fué una agrupación considerable; pero los conservadores que en ese bando había, eran, con relación al gran todo del que se habían desprendido, partícula insignificante, desmedrada ramita.

Abundo en la opinión de Um. acerca de la manera como se forman los partidos políticos. No se fabrica un partido de la noche a la mañana como se fabrica un adobe; y si esto no lo dijera la razón (que sí lo dice) lo demostrarían los hechos de una manera palmaria. La *Montaña* fué un conato de partido. Obra de jóvenes sin experiencia, vivió el espacio de una mañana solamente; pero a lo menos no ha dejado tan malos recuerdos, puesto que, según confesión de sus mismos enemigos, libró a Nicaragua de la dictadura militar, rompiendo en mil pedazos la tizona del Capitán General. Sin la "imprudente audacia" de aquel *círculo exclusivista*, tal vez gozaría hoy esta tierra libérrima de un gobierno tan *paternal* como cualquiera de los que florecen en aquellas *venturosas* comarcas que por antífrasis llamamos *repúblicas hermanas*.

Un curioso dato histórico para concluir. ¿Sabe Um. quien inventó aquí el nombre de la *Montaña*? Dudo que lo sepa, y quizás le sorprenda la noticia. No fué ningún salvaje incapaz de sacramentos, como podría cualquiera suponerlo recordando la feroz *Montaña* de la Convención francesa, no señor; fué un caballero muy formal y buen cristiano, que hace veinte años era Coronel y *montañés* y hoy es General y *cachista* a carta cabal: el Señor Lcdo. Don Miguel Vijil.

Soy de Um. con toda consideración muy atento servidor  
Q. B. S. M.

ENRIQUE GUZMAN (1)

Granada, 24 de Mayo de 1887.

---

(1) *El Diario Nicaragüense*, de 26 de Mayo de 1887.

Granada, Mayo 27 de 1887.

Señor Don Enrique Guzmán,  
Presente.

Muy Señor mío:

No me parece que la tésis en discusión sea “si la *Montaña* fué o no un círculo exclusivista y jactancioso”; semejante tema sería, como U. dice con sobrada razón, enojoso y estéril, y podría conducirnos demasiado lejos, sin ningún provecho para la historia nacional. La cuestión es si realmente existió un círculo gubernativo con tendencias distintas y aun antagónicas a las del Partido Conservador. La dilucidación de este asunto y de otros que con él se relacionan, lejos de considerarlo enojoso y estéril, lo conceptúo provechoso para los que ignoran algunos episodios de nuestra historia, y como saludable advertencia para los que intervienen en los negocios públicos. Voy, pues, a entrar en materia, procurando que mantenga el debate el carácter tranquilo que lleva, y evitando, en cuanto sea posible, alusiones picantes y enojosas.

Quizá haya sido dura la calificación que hice de ese círculo por la imprudente provocación del “Independiente”; pero ella no puede alterar en nada la naturaleza de las cosas. Afirmé que existía una camarilla que llevaba sus influencias al Gobierno. Ud. confiesa que existió la *Montaña*, como círculo gubernativo. Estamos ya de acuerdo en ese punto; y no dudo que lo estaremos también en el otro, a saber: que ese círculo no era el Partido Conservador, ni siquiera parte de él; puesto que habiendo sido la Administración del General Guzmán conservadora, y tenido por apoyo al Partido Conservador, ese círculo duró lo que dura un lirio, dos años y medio, según propia confesión de Ud.; mientras que el Partido Conservador continuó rodeando al General Guzmán y festejándole hasta mucho tiempo después de haber terminado su período.

Muy aplicable es la opinión de Alejandro Dumas hijo, sobre la inutilidad de entablar discusiones para convencer a las gentes, cuando se trata de desarraigar creencias inveteradas, y combatir intereses creados; pero en asuntos históricos, en cuestiones de hechos, la discusión cesa cuando éstos se demuestran.

Desde que apareció la *Montaña* he mantenido respecto de ella las mismas opiniones, sin que se hayan jamás modificado a causa de las vicisitudes políticas.



El valiente Manifiesto de 1° de Marzo de 1867, que leí hallándome desterrado en Costa Rica, me causó admiración, no tanto por la forma concisa, correcta y elegante de sus conceptos; sino porque envolvía una severa cuanto culta censura del agitado y funesto período de la reelección; y esa censura me pareció no sólo valiente, sino imprudente, porque era lanzada contra un ciudadano que tenía en sus manos todo el poder material de la república y el apoyo de un partido grande e importante que no estaba dispuesto a dejarse "desañuciar". A ese manifiesto se siguieron los repetidos golpes materiales al martinismo; golpes terribles, reagrados con la pimienta irritante del ludibrio que se hacía de cada martinista despojado. La cosa salió bien, muy bien; pero todavía no me explico cómo se obtuvo ese feliz desenlace, habiendo podido el General Martínez paralizar, con un arranque de militarismo, la acción demoledora de la *Montaña*, que no contaba con otra fuerza que la posesión legal del poder, y el apoyo del Partido Conservador desarmado, que inesperadamente encontró un aliado en el nuevo Jefe de la Nación.

Se comprende la audacia de la *Montaña*. Era nada como partido político, y aspiraba, a alcanzar una posición. Empezó la lucha contra el *martinismo* armado hasta los dientes; si triunfaba, su posición estaba hecha; si fracasaba, volvía a la nada de donde saliera, con el prestigio de haber acometido una empresa titánica, por aquello de Ovidio de que *in magnis et voluisse sat est*. De suerte que la *Montaña*, en el peligroso albur que jugó, sólo llevaba carta de ganar.

No sucedía lo mismo al Partido Conservador, que no podía poner en peligro los grandes intereses sociales que estaba encargado de custodiar. Habría medido sus pasos y sus palabras, y su prudencia habría semejado mucho a timidez. Por tanto, si sus consejos hubieran prevalecido en el Gobierno ¡quién sabe qué giro hubieran tomado los negocios públicos! Nadie, pues, puede arrebatarse a la historia de la *Montaña* la hermosa página de haber impedido, con su audacia temeraria, el que se radicase entre nosotros la Dictadura militar. Verdad es que si las inteligencias posteriores entre los Generales Martínez y Jerez se hubieran arreglado en los albores de la Administración Guzmán, la suerte de este Gobierno y del país habría sido diferente. Sea lo que fuera, es lástima que la actividad política de la *Montaña* haya sido tan exesiva, que

para salvar al país fuese necesario quitarle toda intervención en los negocios públicos.

Cree Ud. que representante de la *Montaña* en el Gabinete, a a que me referí en mi carta anterior, fué el Señor Doctor don Tomás Ayón, y en comprobación de su aserto aduce la grita insensata que contra él se levantó en esta ciudad, apellidándole *montañés*. Permítame U. refrescarle un poco las especies: el Señor Ayón no era representante, sino protector de la *Montaña*, a la que guardaba grandes consideraciones por razones muy justificadas. El malogrado doctor Ayón fué conservador a carta cabal, en aquella época y lo siguió siendo hasta el último día de su importante vida. La prueba de esto la hallará U. en el hecho significativo de haber sobrevivido al "desahucio" de la *Montaña* efectuado con su autorizada voz y con su voto en las deliberaciones del Gobierno.

El representante a que me referí fué el Honorable Senador don Ramón Saenz, traído expresamente por ustedes de San Juan del Norte e impuesto en el Gabinete como Ministro de Hacienda.

Mi afirmación de que el Partido Conservador estaba satisfecho con gozar de garantías y con la seguridad de no ser ya objeto de persecuciones de parte del partido *martinista*, no excluye la verdad que U. enuncia, de "que los conservadores estaban satisfechos por extremo con el triunfo inesperado que acaban de alcanzar"; ni esta verdad que reconozco con el mayor placer, disminuye en un ápice mi afirmación. Puede suceder que entre los conservadores hubiese personas que aspirasen a ocupar puestos oficiales; pero los conservadores, como partido, se contentaban con gozar de garantías; y si la *Montaña*, mejor inspirada hubiese desplegado más tacto y patriotismo, puede U. Señor Guzmán, estar seguro de que los conservadores la habrían elevado a la apoteosis y se habrían honrado con servirle de apoyo y sustentáculo.

Esta opinión que le emito respecto de la *Montaña*, la sostengo respecto de todos los otros conatos de partido, análogos al de que nos ocupamos. ¿Qué mayor triunfo pudiera alcanzar un partido de orden, que cifra su bienestar en la tranquilidad del hogar doméstico, en las garantías políticas y sociales, en el libre desarrollo de las energías individuales; qué mayor triunfo, repito, que ver coronados más de 40 años de esfuerzos por asegurar a Nicaragua una paz sólida y un buen Gobierno, que ver convertidas a las infinitas fracciones políticas, emanadas de su seno, en partidos serios,

sensatos y patriotas, capaces de impulsar a porfía los intereses nacionales?

La Administración Guzmán fué indudablemente muy conservadora; pero no más que la de don Vicente Quadra. La Administración Guzmán tuvo en León y otros pueblos círculos gobiernistas, tan exiguos como exigentes, a los que quitó el predominio el Sr. Quadra, dando mayor ensanche al Partido Conservador, y refundiendo en él algunos de ellos. La existencia de esos círculos creo que fué obra de las circunstancias, no plan de Gobierno, como sucedió posteriormente, en administraciones menos conservadoras; pero el hecho es que, en ese punto, no puede negarse que la Administración Quadra encarnaba más la idea conservadora.

Estoy muy al corriente de quién fué el montañés conspicuo que tomó vivo interés en alejar del cuartel de Managua al Coronel Salamanca y colocar en su lugar al Coronel Saballos, y no tengo inconveniente en admitir que el nombramiento del primero obedeció a la *política fusionista*.

También debo reconocer, aún cuando no quede muy bien parado el criterio conservador, que, sin la tenaz resistencia del General Guzmán a las insinuaciones casi amorosas de los legitimistas de 1854, en favor de sus antiguos adversarios, fusionados en aquella época, talvez se habría comprometido la suerte del Gobierno y del país; pero es bueno que se conozcan las causas de aquella amistad, en justificación del candor que manifestaban los conservadores, pretendiendo dar a los democráticos mayor participación en los negocios públicos.

Recordará U. que poco después de haberse proclamado la elegibilidad del General Martínez, los Señores Jerez y Zelaya, promotores de aquel pensamiento inconstitucional, se presentaron en esta ciudad, (1) reconociendo que los principios que ellos perseguían los defendía el Partido Conservador, y que no habiendo divergencia de credos, debía formarse un gran partido nacional, con la fusión de los dos grandes partidos que se habían hecho la guerra en 1854. Los democráticos se pusieron, como se dice vulgarmente, a la orden de los conservadores: no ponían más condición que el cambio del candidato, proponiendo que se adoptase, en lugar de don José Joaquín Quadra, al General don Fernando Chamorro, a quien conocían y estimaban. Los conservadores no aceptaron la

---

(1) Granada.

condición, alegando que estaba proclamado el Señor Quadra y que no acostumbraban jugar con sus hombres.

Los conservadores se entusiasmaron con aquella fusión: consideraban a Jerez representante neto del espíritu leonés, y creyeron que unido este caudillo con los granadinos desaparecería para siempre el funesto localismo que tantas veces había ensangrentado a la República.

Entraron en la lucha electoral los partidos unidos, y sucumbieron ante las influencias del Poder y juntos sufrieron el ostracismo.

Allá en la pacífica Costa Rica, en el seno de la calma, cuando acariciados los proscritos por las frescas brisas del Irazú departían sobre la suerte de Nicaragua, bullían en los cerebros de nuestros amigos democráticos ideas generosas, planes y proyectos de mejora. "Es preciso, decían, que cuando volvamos a nuestro país imitemos el espíritu práctico de este pueblo y nos dejemos de teorías peligrosas, que hagamos caminos, fundemos escuelas, y promovamos por todos los medios el adelanto material e intelectual."

Creímos en la sinceridad de sus propósitos, y confieso que el General Guzmán se manifestó más práctico y conecedor del corazón humano, diciéndonos, cuando exaltábamos el patriotismo democrático, como el desconfiado troyano a sus compatriotas, a la vista del funesto caballo de los griegos

*Equo ne credite, teucuri.*

Se alarga ya demasiado esta carta, y pongo punto, reservándome para otra ocasión, si el caso se presenta, el tratar sobre otros conceptos de la apreciable carta de U. a que me refiero.

Entre tanto, cábeme la honra de suscribirme de U. atento servidor Q. B. S. M.

A. H. RIVAS. (1)

---

Señor don Anselmo H. Rivas,  
P.

Muy señor mío:

Entendía yo, no sé porqué en verdad, talvez por excesiva presunción mía, que ya habíamos puesto punto final a nuestro re-

---

(1) *El Diario Nicaragüense*, 28 de Mayo de 1887.

posado debate acerca de la *Montaña* y de los sucesos del año de 69; pero veo ahora que no hay tal cosa.

Me replica Um. extensamente, y como nunca he sabido quedarme callado (grave defecto del que trato de corregirme), vuelvo a la carga; mas protestando sí de una manera solemne que ésta será mi última palabra sobre el asunto en discusión.

Sospecho, señor Rivas, que comenzamos a fastidiar con esta interminable polémica a los lectores de *El Diario Nicaragüense*, si es que no los tenemos ya hasta las narices. A cada momento espero oír la voz de la gente de las tribunas gritándonos: *basta, basta!* y se me paran los peños de punta al pensar que mañana o pasado mañana nos va a soltar el irónico "*INDEPENDIENTE*" una gaceta con este título espantoso: *Machacones tenemos*. Ya sabe Um. por experiencia que ese terrible *tenemos* de su colega Mayorga encierra una cantidad enorme de punzante sarcasmo, y es capaz de amilanar al más desvergonzado.

Lo cierto es que bastante hemos hablado y que hasta ahora ni Um. ni yo tenemos una sola gotita de sangre en la epidermis. No gusta la generalidad de los lectores de estas polémicas mansas, de carácter histórico, en las que los contrincantes no emplean más armas que argumentos descarnados, recuerdos de antaño, razones frías, fechas, citas, &: quieren los espectadores de las contiendas periodísticas algo más *sensacional*: una lucha a brazo partido en la que se vean relampaguear invectivas y denuestos, y se sienta el acre olor de la sangre que corre por la arena del circo.

El *respetable público*, como le llaman los programas de comediantes y volatineros, es poco aficionado a los torneos en que las cañas no se vuelven lanzas: prefiere el tradicional pugilato en el que los contendientes se cascan las liendres a puño limpio, y en el que a cada encuentro salta un ojo, cae una tira de pellejo o se hunde una costilla.

Y no pretendamos hacer creer que sólo el vulgo gusta de esta clase de espectáculos. Dejémonos de remilgos; seamos francos y confesemos que todos nos comemos los dedos por esas descompuestas y escandalosas disputas, en que los escritores se tiran los bonetes y se ponen mutuamente como chuspa de dómine. El interés de una polémica, sea cual fuere la materia sobre que verse, comienza positivamente cuando uno de los contendores llama al otro *canalla*, por lo menos, o *bribón*; pero este ir y venir de cartas ceremoniosas, verdaderos alegatos en los que cada parte, sin sa-

lirse un punto de las leyes de la buena crianza, trata de probar la verdad de su tesis con razones más o menos sólidas, ¿qué interés puede despertar? Cualquiera preferiría a nuestro soporífero debate el famoso *diálogo* de la reciente *velada* de Masaya.

Leí una historieta, no recuerdo cuando ni dónde, que se me ha venido ahora a la memoria, y que voy a referir a Um.

Predicaba un clérigo, que no era por cierto Beecher, Didon ni Monsabré, y fastidiaba de lo lindo a sus oyentes. "Cansados éstos de cansarse y aburridos de aburrirse", fueron escabulléndose poco a poco de la iglesia hasta dejar casi solo al predicador, el cual, viendo el escasísimo auditorio que le había quedado, comenzó el último párrafo de su sermón con las siguientes palabras: *He aquí, piadosa anciana y devoto perro, lo que me proponía decirlos esta tarde.*

¿No teme Um. que lleguemos a vernos nosotros en situación parecida a la del predicador del cuento?

Concluyamos, pues, y quédese cada cual con su opinión, dándome yo por muy satisfecho con haber oído a uno de los primeros adversarios de la *Montaña* confesar que, si ésta pasó como lirio del campo, si en su corta vida incurrió en mil errores y cometió otras tantas faltas, tiene en su abono la importantísima partida de haber roto con "imprudente audacia" y en momentos muy críticos el oprobioso espadón de la dictadura militar.

Más antes de concluir he de hacer algunas sustanciales observaciones a su carta del viernes 27 del corriente.

Dice Um. que el punto que tratábamos de dilucidar era "el de si existió o no en los primeros dos años de la administración de Guzmán un círculo gubernativo con tendencias distintas y aún antagónicas, a las del Partido Conservador". Pues, bien, señor Rivas, debo confesarle que mi empeño era otro. No he negado nunca la existencia de la *Montaña*, y no puedo negar que sus tendencias fueron en ciertas ocasiones antagónicas a las del Partido Conservador: lo que yo me proponía demostrar, y creo haberlo conseguido, era que la tan combatida y calumniada *Montaña* no fué un *círculo jactancioso y exclusivista.*

He afirmado que las tendencias de la *Montaña* fueron en *ciertas ocasiones* antagónicas a las del Partido Conservador, y llamó la atención de Um. a las palabras que he escrito con letras aldinas. Sí, señor Rivas, en *ciertas ocasiones* sólo, cuando los deberes o los intereses del Presidente Guzmán se hallaban en pugna con

los intereses de ustedes, como aconteció poco antes de la revolución, en aquellos días a que Um. hace referencia en su contestación al Coronel Salamanca.

La *Montaña* salió en su mayor parte del tronco del Partido Conservador, pero era ante todo *guzmanista*; así como el *elemento independiente* que hoy impera en Granada, sin dejar de ser conservador, es ante todo y sobre todo *cuadrista*. Observe Um. que cada Presidente forma un circulito gubernativo, circulito que a veces muere al bajar del poder el gobernante que le dió existencia, como le sucedió a la *Montaña*, y en ocasiones sobrevive al poder de su jefe, ya para convertirse en *elemento* sutil como los *independientes*, ya para transformarse en partido como los progresistas del General Zavala. El círculo de don Pedro Joaquín Chamorro se llama el *Cacho*, y si bien Um. sostiene que ese círculo es la piedra angular del conservatismo, y que fuera de él no hay salvación posible, las otras sectas conservadoras rechazan las afirmaciones de Um., y dicen del señor Chamorro, como los luteranos del Sumo Pontífice, que es el Antecristo y el Príncipe de los idólatras.

No me puedo persuadir de que haya escrito Um. seriamente aquello de que "Don Ramón Sáenz era el representante de la *Montaña* en el Gabinete de Guzmán. O la memoria de Um. es muy frágil, señor Rivás, o pretende Um. imitar las *intencionadas ironías* de su colega del "INDEPENDIENTE".

Si la *Montaña* tuvo un representante en el Gabinete del Presidente Guzmán, no pudo ser otro que don Tomás Ayón. Este fué llamado al Ministerio por indicaciones de la *Montaña*; mantuvo íntima amistad con la mayor parte de los *montañeses*, sobre todo con el General Urtecho, con don Gonzalo Espinosa y conmigo; llegó a decirse que era nuestro candidato para suceder en la Presidencia de la República al General Guzmán, y cuando en 1869 la chusma insolente de que he hablado en mis cartas anteriores vociferaba contra la *Montaña*, el Lcdo. Ayón era uno de los blancos a que dirigían sus rabiosos ataques aquellos sicofantes.

Don Ramón Sáenz ha sido siempre excelente amigo mío y de otros antiguos *montañeses*; pero mal pudo ser nuestro representante en el Gabinete del Presidente Guzmán porque cuando llegó al Ministerio ya había salido la *Montaña* del Palacio de Managua.

Ignoraba yo que el señor Sáenz hubiera sido impuesto al Gabinete, y me cuesta trabajo creer que Um., Ayón y Delgadillo se hayan dejado imponer un colega que les fuera antipático. Pero

en todo caso ¿quién lo impuso? De seguro que no fué la *Montaña*. Hay más: es bien sabido que el señor Sáenz, consagrado por completo a los deberes de su cargo, no tomó nunca participación en las intrigas y cabildeos de Palacio.

Nada tiene de extraño que el Lcdo. Ayón haya "contribuído con su autorizada voz y con su voto al *desahucio* de la *Montaña*", pues que nosotros mismos confesábamos con una ingenuidad que no se ha querido tomar en cuenta, que, en el estado a que habían llegado las cosas, nuestra intervención en los negocios públicos constituía un serio embarazo para el presidente Guzmán, e impedía la bu...(roto) (1) Nacional, reunión a la que, si no recuerdo mal, concurren entre otras personas, don Pedro Joaquín Chamorro, don Santiago Morales y don Agustín Alfaro.

Si no salimos entonces de Managua, fué porque a ello se opuso decididamente con su característica energía el General en Jefe del Ejército don José Dolores Estrada, de quien era yo secretario: él que nos tenía a su lado; que era testigo de nuestros esfuerzos por debelar la rebelión; que conocía hasta nuestros pensamientos, rechazó siempre indignado las misérrimas acusaciones de que éramos objeto.

El 12 de Agosto de 1869 exhaló su último aliento el héroe de San Jacinto, y con la muerte del Cincinato nicaragüense perdió la Nación el más valiente y abnegado de sus hijos, y la *Montaña* a su mejor amigo y el único apoyo incontrastable que le quedaba. ¿Sería el General Estrada conservador a carta cabal? Um. lo dirá, señor Rivas.

He terminado. Como le manifesté al comenzar esta carta, será la presente mi última palabra. Muchos pliegos más podría yo manchar tratando de esta materia; pero el recuerdo importuno del predicador cuyo auditorio quedó reducido a un perro y una vieja, me quita el aliento para seguir ocupándome en un tema que, a mi juicio, hemos debatido hasta la saciedad.

¿Habremos convencido a alguno con nuestras cartas? ¿Habrá una persona siquiera que haya cambiado de opinión acerca de la *Montaña* por sus epístolas o por las mías? Sería temerario asegurar que es imposible; pero lo más prudente es suponer que no es probable.

---

(1) El párrafo roto parece referirse a que fué preciso apartar a la *Montaña* del lado del Presidente Guzmán para seguir la guerra en que estaban empeñados, y así se convino en la reunión que se menciona.



Con todo, si no hemos logrado ni Um. ni yo conquistar un solo prosélito para nuestras respectivas causas, podemos jactarnos, y lo digo con íntima satisfacción, de haber demostrado de una manera palmaria que pueden dos nicaragüenses, colocados en opuestos bandos, discutir largamente sobre asuntos de suyo odiosos y ocasionados a disputas desagradables, sin sacarse mutuamente los ojos, sin morderse ni arañarse.

Quiera Dios que en descargo del fastidio que probablemente hemos causado, se nos tome en cuenta el buen estado que sin duda alguna hemos estado dando por espacio de dos semanas a los *políticos* calientes de esta ardentísima tierra.

Soy de Um. atento servidor Q. B. S. M.

ENRIQUE GUZMAN. (1)

Granada, 31 de Mayo de 1887.

---

(1) *El Diario Nicaragüense*, de 2 de junio 1887.





colonial, restaurar la nobleza, encender las hogueras del Santo Oficio y apagar la antorcha de la civilización moderna; si han pretendido y pretenden entenebrecer las conciencias y esclavizar al pueblo, como aseguran sus contrarios los *liberales*; ni me ocuparé tampoco en investigar si es o no cierto que los *liberales* han propendido y propenden a suprimir la religión, la propiedad y la familia, y cifran su principal empeño en poner el mundo al revés, según afirman sus enemigos los *conservadores*.

No pico yo tan alto para meterme en semejantes honduras; otro fin más modesto tiene este humildísimo trabajo. Trato solamente de certificar, o como ahora se dice en galiparla, de *constatar*, el hecho evidente, y hasta cierto punto lamentable, de que nuestros antiguos partidos políticos, divididos y subdivididos en fracciones atómicas, no presentan ya las dos grandes corrientes antagónicas de que hablaba al principio de este escrito, sino una infinidad de arroyuelos que se cruzan en diversos sentidos, y que han hecho de la política nicaragüense una verdadera Babel.

Seguro estoy de que la famosa torre del valle de Senaar, aquel monumento legendario que es símbolo de las humanas discordias, a pesar del embarazo que ha de haber causado la confusión de las lenguas, no alcanzó a parecerse siquiera a la Babel política de nuestros días, a esta ininteligible jerga que ahora se habla, a la espesa sombra que produce esta inenarrable baraúnda de circulitos y dialectos distintos, sombra que cada hora se condensa sobre nuestros ojos y sobre nuestro espíritu.

Por lo que se ve, nos acercamos a los tiempos venturosos del individualismo absoluto y del *Yo* indefinido. y quizás mañana la verdadera personificación de la política nicaragüense será Robinson Crusoe haciendo su programa en su isla desierta. El caso es que cada grupo se encamina día a día a su más simple expresión, a la unidad, y es de suponerse que llegaremos al punto de que cada ciudadano sea candidato de sí mismo para la Presidencia y para todos los altos y bajos puestos de la República.

Los *Liberales*, dicho sea sin agraviar ni favorecer a nadie, se han dividido mucho menos que los *conservadores*, o hablando con más propiedad, no se ha dividido absolutamente. Al liberalismo le ha sucedido otra cosa; se ha evaporado como el alcanfor, así es que hoy apenas queda del gran partido de 1854 un gránulo tan insignificante como la más pequeña de las fracciones *conservadoras*.

Afirman los *liberales* que su bando se ha depurado; pero no

evaporado. Tal vez tengan razón, mas es indudable que la operación de clarificar el liberalismo ha sido costosísima, pues apartadas las heces y escorias, el residuo podría pesarse en el mismo *granatorio* que sirve para pesar el sutil *Elemento Independiente*.

Pero es hora ya de que vayamos al asunto principal de estos renglones, de que subamos a la torre de Babel y mostremos al lector el curioso espectáculo de un pueblo que, sin haber tratado de escalar el cielo como los descendientes de Noé, se ve sumido en tal confusión, que nadie entiende ya a su vecino ni a su hermano.

Cuántas y cuáles son las parcialidades políticas de Nicaragua? Quiénes son sus respectivos jefes? De qué fuerza dispone cada bando? Cuáles son las tendencias y cuál es el centro de cada grupo?

Todo esto y algo más trataré de reseñar sucintamente, según mi leal saber y entender, en estas mal pergeñadas líneas. Si el inventario resultare inexacto por falta de competencia mía, nadie podrá decir con justicia que la pasión política me ha puesto su espesa venda y perturbado mi criterio.

La enumeración que intento hacer sería digna de Homero; pero ¡que diablos! pecho al agua y vamos a ello.

Del gran partido *legitimista* de 1854 han salido las siguientes banderías:

1a.—El partido *conservador* por antonomasia, vulgarmente conocido con el apodo de Cacho, al que, de dos años a esta parte, se le ha agregado, no sé por qué ni para qué, el calificativo de *genuino*.

El *Cacho* representa en la iglesia conservadora nicaragüense lo que la religión católica en la iglesia cristiana. No hay salvación posible fuera de su seno. Los *genuinos* son los depositarios exclusivos de la verdad, y ¡ay de los disidentes! Su inflexibilidad es proverbial, y se diría que el mote de su escudo es la frase favorita del último Papa: *Non possumus*.

Centro de los *conservadores* es Granada, y su jefe, por todos aceptado y hasta venerado, su pontífice, más bien dicho, es Don Pedro Joaquín Chamorro.

El *Cacho* tiene ramificaciones en todos los departamentos de la República.

2a.—El partido *progresista*.

Esta es la gran herejía conservadora. El Lutero de esa Reforma se llama Joaquín Zavala.

Los *progresistas* se hallan muy desigualmente distribuídos en el territorio de la República. Departamentos hay en que abundan, y otros, como Masaya, por ejemplo, donde los *progresistas* se pueden contar con los dedos de la mano.

El General Zavala, si bien fué el fundador del *progresismo*, se halla muy lejos de ser el caudillo de todos los progresistas.

Difícilísimo, casi imposible, sería determinar el carácter y tendencias de esta agrupación política, por las razones que adelante se darán.

### 3a.—El partido *iglesiero*.

Pretende ser el único y legítimo representante de la pura tradición conservadora. El heredero de Vega, Estrada y Sandoval. Para ellos, dicen los *iglesieros*, debería ser el epíteto de *genuinos*, que los *cachistas*, contra todo derecho, han usurpado.

Tienen los *iglesieros* más de un punto de contacto con sus congéneres del *Cacho*, y hay en los perfiles de ambos bandos rasgos idénticos. Esto, justamente, hace difícil la fusión de las dos parcialidades. Los *iglesieros* saben también decir *non possumus*.

Reconoció el *iglesierismo* por jefe hasta el año de 1885 al señor don Manuel Urbina; pero retirado éste desde aquella época a la vida privada, le sustituyó, primero, don Fernando Guzmán, y últimamente, don José Argüello Arce.

El partido *iglesiero* es un círculo esencialmente granadino. En otro tiempo y en mejores días formó un solo cuerpo con *Olancho*, círculo conservador leonés del que adelante trataré pero desde que los formalotes *olanchanos* se hicieron *progresistas*, por arte de birlibirloque, los *iglesieros* de la Sultana han quedado completamente solos.

Del partido *democrático* sólo ha salido el *martinismo*, parcialidad personalista que hace tiempo acabó.

Como antes dije, el liberalismo no se ha dividido, y si hoy se ve tan chirriquitito, es porque ha sufrido mermas considerables a causa de los millares de tráfugas o conversos que han ido a engrosar las filas de las fracciones conservadoras, particularmente del *progresismo*.

Pero aun existe el partido *liberal*, aunque algunos duden de su existencia, y aunque el director del *Diario Nicaragüense* diga que "ya no es un factor en nuestra política."

Apuntaré, pues, esta otra bandería, y la marcaré con su número correspondiente.

4a.—El partido *liberal*.

Ha quedado reducido, según arriba manifesté, a un grupo insignificante. Vive hoy de recuerdos y esperanzas. Con los ojos y el pensamiento en el remoto Oeste, aguarda siempre al Mesías prometido por sus soñadores profetas.

De un año a esta parte, gracias al sistema de domesticación del Presidente Carazo, ha desarrugado el ceño y si continúa como va, quizás llegue a refundirse por completo en el *progresismo*.

Florece el partido liberal en Managua y Masaya, y su jefe, que reside en León, es el señor Licenciado don Francisco Baca padre, persona excelente, que no tiene en el fondo pizca de *panterista*.

He enumerado cuatro partidos y no quedan más por contar. Pocos son, dirá el lector, y no había para qué hacer tantos aspavientos y hablarnos de innumerables dialectos políticos y de confusión babilónica.

Alto aquí, señores, que aun falta el rabo por desollar, y ¡que rabo!

El partido *progresista*, a semejanza del protestantismo, se divide en numerosas sectas, entre las cuales se ven a cada paso guerras encarnizadas.

De *progresista* a *progresista* hay con frecuencia mayor distancia que de *progresista* a *liberal* o de *cachista* à *iglesiero*.

Ya veremos esto mañana en un segundo artículo, pues hoy, arrastrado por la importancia del asunto, he dejado correr la pluma con más libertad de lo que consienten las dimensiones del *Diario Nicaragüense* y la paciencia de los lectores.

## I I

Los navarros no se sosegaban: demás de las parcialidades antiguas, la presente por el poco caso que hacían las gentes de los que gobernaban, los odios tenían menos enfrentados y reprimidos, sin que se pudiese entre ellos asentar una paz firme y duradera; muchas veces se dejaron las armas, y muchas las tornaron a tomar.

(Mariana. Hist. de España.)

Al llamar PARTIDO al *progresismo* en mi artículo de ayer, confieso que me puse en abierta y manifiesta contradicción con lo que enseña Burke, el Cicerón inglés.

Decía éste: *Un partido es una asociación de hombres, unidos con la mira de desarrollar el interés nacional por sus esfuerzos comunes, y en conformidad a algún principio particular en que todos están de acuerdo.*

Bien pudiera ser que nuestros *progresistas* miraran por "el interés nacional", tal como ellos lo entienden; pero es evidente que no están de acuerdo en nada, y mucho menos en un "principio particular".

El *progresismo* es, más bien que un partido, una aglomeración de partidos distintos, cada uno con su jefe, su bandera, sus principios y sus fines particulares.

Las sectas del protestantismo político nicaragüenses son las siguientes:

1a.—*Zavalistas.*

Para que no se me quede nada en el tintero, haré notar que el *progresismo* se divide y subdivide; así, la secta *zavalista* tiene dos iglesias, la *zavalista* propiamente dicha, de la cual es jefe el General Zavala, y la *adrianista*, que está bajo la dirección del señor Ministro de Relaciones Exteriores, y es la que ahora tiene el cucharón por el mango. Son iglesias hermanas; pero existen entre ambas diferencias rituales que deben tomarse en cuenta.

Los *hollenbecks* de Managua son *joaquinistas*, mientras que la *bayeta*, círculo managuano también, es *adrianista*. No será malo advertir de paso que el jefe de los *hollenbecks* es don José D. Rodríguez, y que hay *bayetas* que no son *joaquinistas* ni *adrianistas* sino *federiquistas*: estos últimos son los que siguen la bandera de Don Federico Solórzano.

Ya me figuro que el lector comienza a sentir vahidos, y sin embargo, apenas comenzamos a subir la escalera de la famosa torre.

2a.—*Independientes.*

Esta secta minúscula es granadina pura, y goza hoy, junto con el adrianismo, los lacayunos y los calandracas, del gratísimo privilegio de repartir las raciones.

El Sumo Sacerdote de la iglesia *independiente* es el señor Don Vicente Quadra, ex-Presidente de la República.

Los *independientes* pasan por gentes hábiles, pacienzudas para esperar, cautas en los momentos críticos de la lucha, y muy listas en la hora del triunfo. Esto no lo digo yo. ¡Dios me libre! Lo dicen *cachistas* e *iglesieros*, que ambos han sido sus aliados y deben de conocerlos bien.



3a.—*Navistas*.

A pesar de que pertenecen a la comunión *progresista* y de que pelearon como buenos contra la candidatura Chamorro andan hoy de capa caída. La última elección presidencial fué para ellos un chasco solemne, lo que llaman los franceses *une dragée d'attrape*, y que en castellano corriente diríamos "un confite de pega".

Jefe de este círculo es el Lcdo. don Vicente Navas, sujeto que tiene indisputables dotes de caudillo, y que es quizá en este momento el hombre público más notable de los departamentos occidentales.

Como el Licenciado Navas es leonés y fué demócrata en sus verdes, el partido que él dirige contiene más ingredientes *liberales* que cualquiera otra fracción *progresista*. Cuenta el navismo con elementos considerables en León y Chinandega, y no falta quien asegure que tiene más de un representante en el mismo Palacio de Managua; pero esto no lo creo yo, ni me lo harán creer frailes descalzos, porque tengo larga experiencia de lo que se llama "estar caído."

4a.—*Lacayunos*.

Es una secta *progresista* nuevecita, pero activa y lista como pocas. Se ha formado al calor del hogar gubernativo en los catorce meses transcurridos del 1º de Marzo a la fecha.

Con la asombrosa celeridad de la araña ha prendido en un abrir y cerrar de ojos los hilos de su tela en todas las dependencias del Estado: acaba de fijar su última hebra en la apartada región de Nueva Segovia.

El *Lacayismo* es más bien una tribu que un círculo político. Con todo su influencia hoy es grande en Palacio, y según aseguran los que de estas cosas entienden, el próximo Congreso rebosará de *lacayunos*.

Afirman, no lo sé de positivo, que el alma de la referida tribu es el señor Ministro de Hacienda don Fernando Lacayo.

A pesar de que los *lacayunos* comparten con los *adrianistas* e *independientes* los favores del Olimpo, o tal vez porque los comparten, miran a éstos con cierta desconfianza no bien disimulada.

Los *lacayunos* son omnipotentes en León, y muy poderosos en Granada, donde *alzan golilla* al mismo Prefecto Gómez, que es hombre de fuste, *independiente* neto, y casi casi, tan anti *lacayuno* como Navas.

5a.—*Olancho*.

Es otra tribu también; tribu pacífica, timorata, inerte y bonachona, que constituye en León círculo político.

Fué *in illo tempore* dependencia del *Cacho*. Más tarde, cuando la expulsión de los jesuitas, rompió con Chamorro y se largó de bracero con don Manuel Urbina. Corrió en compañía de los *iglesieros* y de los *liberales* la gran aventura de 1885, y por último, el año pasado, por odio o por temor a Navas, se juntó con los *lacayunos* de la Metrópoli, y un día de tantos amaneció progresista.

No faltará quien crea y diga que hay manifiesta contraposición de ideas entre los vocablos *olanchano* y *progresista*. ¡Como si las palabras en política significaran algo! Puede cualquiera apellidarse *liberal* y ser tan tirano como Justo Rufino Barrios, o llamarse *progresista* como los señorones de *Olancho*, y dormir la siesta todas las tardes y rezar el rosario todas las noches.

El jefe de los *olanchanos*, don Pedro Balladares, es hoy Administrador de Rentas de León.

#### 6a.—Los *pelones*.

Así se llaman los *progresistas* de Rivas, que constituyen también iglesia aparte. Su campo se halla limitado por el Sapoá y el Gil González.

Parece que el cuco de los *pelones* es el zaválismo, llámase *adrianista* o *joaquinista*. Cosa extraña, en verdad, es que los *pelones* hagan mejores migas con los *iglesieros* de Granada que con cualquiera de sus congéneros del progresismo. La fraternidad progresista, como se ve, es igual a la fraternidad centro-americana, es decir, a la de los perros y los gatos.

El Presidente Carazo es *pelón*, y he oído decir que sus correligionarios del Mediodía no le aprueban el que haya roto con los *iglesieros* de la Sultana por complacer a los *independientes*, *lacayunos* y *calandracas*.

Distingue a los *pelones* su espíritu anti-católico. Pasan todos ellos por famosos racionalistas y furibundos *clerófobos*. Esta circunstancia hace más asombrosa su buena amistad con los creyentes *iglesieros*.

Hoy, si no miente el público rumor, el caudillo de los *pelones* es D. Rosendo López, Prefecto de Rivas, cuyo nombre se pronuncia ya por lo bajo como el de un candidato posible a la Presidencia de la República. Verdad es que a estos runrunes no hay que darles mucha importancia, pues cada uno de los círculos *progresistas* en candelero tiene listo hace días su candidato a la Presidencia.

7a.—Los *calandracas*.

Algunos confunden bajo la genérica denominación de *calandracas* a todos los *progresistas* de Granada. Yo creo que esto es inexactísimo, y, hasta cierto punto, injusto. El *calandraquismo* es secta distinta de todas las otras, y tengo para mí que descende de la *democracia* de 1854 y no de la *legitimidad*. ¿Sería racional calificar de *calandracas* al licenciado don José Miguel Osorno, por ejemplo, y al Capitán don Roberto Lacayo? El primero es *independiente* y el segundo *lacayuno*, y ni el uno ni el otro tienen pelo de *calandraca*. ¿Quién no podría citar cien nombres de políticos granadinos que no son *cachistas* ni *iglesieros*, ni *zavalistas*, ni *independientes*, ni *lacayunos*, sino pura y simplemente *calandracas*?

Aquí sí que encaja bien aquello de *unicuique suum*, pues la confusión en las palabras trae necesariamente la confusión en las ideas, y no hay para que aumentar la baraúnda y oscurecer más la jerigonza de la torre de Babel.

Los *calandracas*, que tienen sus puntas y collares de *pante-ristas*, serán o no serán *progresistas* (en averiguar eso no gastaré mi tiempo); pero es indudable que constituyen círculo especial, diferente de los otros ya enumerados, y que deben, por lo tanto, figurar en este inventario.

El *calandraquismo*, nadie podrá negarlo, es hoy factor importante en nuestra política, y proclama como caudillo a un personaje notable, cuyo nombre, por afecto y respeto, no quiero ni debo estampar aquí.

8a. y última. Los *caracistas*.

Sabido es que todo Presidente tiene su partido propio, y el Coronel Carazo no había de ser excepción de la regla general. Los parientes y compadres del Jefe del Estado forman siempre el núcleo de ese partido, al que llegan luego a agregarse, desprendidas de todos los otros círculos, infinidad de gentes a quienes las necesidades del estómago y la carestía de los víveres, o como ahora se dice en estilo *spenceriano*, "la lucha por la existencia", arrastran casi instintivamente a la órbita del gran lumínar, que desde las alturas de Palacio distribuye el calor vital en forma de sabrosísimo turrón.

Estos partidarios del Gobierno son los mejores: no reconocen más bandera, más caudillo, más Papa ni más Dios que el Presidente de la República. Por *amor* a él serían capaces de todo, absolutamente de todo, y son inapreciables para senadores y diputados.

Hay ya por supuesto *caracistas* netos, y habrá más á medida que suba el precio del maíz. Hasta el Dr. Cárdenas, con todo y que era tan popular, y tan terco, tuvo su grupo considerable de parciales, que se llamaban *cardenistas*.

Con frecuencia se engañan los gobernantes, atribuyendo a prestigio suyo lo que es purísima influencia del turrón. Al bajar del poder abren los ojos, y entonces ven con dolorosa sorpresa que *su* partido, aquel partido tan adicto, tan leal y apasionado, no sale con *su* jefe del Palacio de Managua, sino que se queda allí más fresco que una lechuga, esperando al nuevo sol para saludarle a una con la banda marcial.

El partido gobiernista dura cuatro años, o más bien dicho, es eterno y cambia de nombre cada cuatro años. Es el mismo siempre, y hoy se llaman *caracista*, como en 69 se llamaban *guzmanista*, en 71 *cuadrista*, y en 85 *cardenista*. ¿Como se apellidará en 1891? Eso quisieran los actuales *caracistas* saber, y por averiguarlo y poder *tomar con tiempo sus medidas* darían las dos orejas y un ojo de la cara.

Pero el hecho cierto, indiscutible, es que el partido gobiernista puro, o dígase *caracista* neto, existe, y hay que tomarlo en cuenta y que agregarlo a esta ya larga lista, para que sirva de coronamiento y remate a la torre de Babel.

¡Doce banderías, doce parcialidades distintas, que probablemente serán mañana veinticuatro y pasado mañana veinticuatro mil, en este oscuro y despoblado rincón de tierra!

¿No he tenido razón para afirmar que nos acercamos a los tiempos venturosos del individualismo absoluto y del *Yo* indefinido?

Falle el discreto lector, y diga si no halla bien justificadas mis palabras, y si no es verdad que la confusión legendaria de que nos habla Moisés, fué celestial armonía en comparación del barullo y guirigay de la política nicaragüense.

Mayo de 1888.

(*El Diario Nicaragüense*).

---

---

# *Los Filibusteros en Nicaragua*

Por el Dr. MIGUEL A. ALVAREZ.

(Continúa).

## CAPÍTULO XIII

### LA CAIDA DE GRANADA

Granada ha sido la ciudad de la América Española que más ha sufrido de los piratas. Su posición geográfica de ciudad portuaria próspera, le ha atraído la codicia de los bucaneros.

La primera invasión que sufrió fué la que le trajo el corsario holandés Juan David (Mateen?), quien se llevó "los caudales, sus bajillas y sus embarcaciones. . ."

La segunda—ni Ayón ni Gámez, dan cuenta de ésta—"el pirata Manfields, quien subió por el río San Juan, saqueó Granada, capital de Nicaragua. Desde Granada los bucaneros penetraron por el sur a Costa Rica. . ." (1)

La tercera fué cuando el pirata Gallardillo, en octubre de 1671, con 170 hombres saqueó la devastada ciudad de Granada, pero a causa de la rápida decadencia de ella, provocada por los frecuentes ataques de bucaneros, los ladrones solo se distribuyeron de 20 a 30 libras esterlinas por cada uno. . ."

La cuarta se verificó el 7 de abril de 1683. Ayón cuenta que filibusteros franceses e ingleses que habían desembarcado en Escarlante, capturaron la confiada ciudad, pidiendo luego, una suma de dinero como rescate, y si nó la ciudad sería entregada a las llamas al momento. No creyeron los granadinos que tal cosa sucediera, hasta que vieron incendiada la Iglesia del Convento de San Francisco, la casa Municipal y diez y seis casas más. . ."

Por primera vez la ciudad fué condenada a perder sus archivos. . . !

---

(1) Los bucaneros de las Indias Occidentales por C. H. Haring.

Honda impresión causó en Granada la derrota que sufrió Guardiola. El gobierno en vista de este desgraciado suceso, envió al General Corral con fuerzas suficientes para batir a Walker y derrotarlo. Llega Corral a Rivas y no obstante las órdenes expresas que recibe de enfrentársele a Walker, se estaciona en la ciudad meridional.

“En la bahía La Virgen fué capturado un correo que decía que la ciudad (de Grauada) estaba indefensa”. (2)

“Rápido como siempre, Walker sorprendió a Granada en la madrugada del 13 de octubre, tomando la plaza sin resistencia. La toma de Granada fué celebrada en León con loco entusiasmo”. (3)

Con la captura de Granada, Walker recibe el nombramiento de General expedido por el gobierno de León y llega a ser el hombre del día en Occidente y en donde quiera que palpite un corazón democrático. El periódico “El Rol” que se publicaba en El Salvador en esa época, de ideas netamente occidentalistas, llama a Walker “el sucesor de Morazán”, por la caída de Granada.

El General Corral regresa a Nandaime y allí recibe emisarios del jefe filibustero que le hacen propuestas de paz que fueron rechazadas, e inmediatamente decide acuartelarse en Masaya. Estando en ese lugar vuelve Walker a hacerle ofrecimientos de paz.

Con la caída de Granada, el filibustero se vió aclamado, adulado, exaltado, loado, por el elemento democrático que lo sabía hacer con finas maneras, y en grado sumo. La adulación que le penetraba por los oídos y los ojos, adormeció al hombre y despertó los instintos de fiera ensoberbecida que llevaba dentro de él.

¡A cuántos pierde la lisonja, filtro mortífero que entra por la oreja! El poder embriaga como el vino.

De allí el origen de su primer crimen político, cometido en el Licenciado don Mateo Mayorga. Fue este un crimen frío, calculado, sin un motivo real que lo justificara, verificado únicamente con la intención de impeler a Corral a que pactara con él.

“El Licenciado Mayorga—dice Laurent Greene—murió con el valor de un aristócrata.”

“Herrera mandó la tropa leonesa que fué destinada a ese asesinato; pero no contento con esto, mandó a arrastrar el cadáver al lugar en donde fué sepultado.”

(2) L. Green.

(3) Gámez.

Don Agustín González, persona honorable de esta ciudad, presenció la arrastrada del cadáver del Licenciado Mayorga, refiriéndomela de la manera siguiente:

“Tendría a lo sumo unos diez años de edad, cuando viviendo con mi familia en la casa que llaman “la Francia”, fuí despertado por el ruido de una descarga no lejana en la madrugada del día que fusilaron al Licenciado Mayorga. Inmediatamente me incorporé y salí a la calle, dirigiéndome hacia un grupo de hombres que estaban con lámparas en el atrio de la Iglesia Parroquial, observé que yacía en tierra el cuerpo de un hombre vestido de negro. Después de cierto tiempo salió alguien del interior de la iglesia que dijo estas palabras: “Ya está”. E inmediatamente uno de los que estaban presentes agarrando por las axilas al que yacía en tierra, lo arrastró hacia el interior del templo. Todavía conservo en mi memoria la terrible impresión que me dejó aquel cuadro. Los faldones de la levita negra arrastrados sobre el piso; el cuerpo de aquel pobre muerto que iba dejando como una postrer huella, un reguero de sangre; y aquellas manos que parecían decir ¡adios!, por el movimiento que le imprimía el paso del que lo iba a sepultar.”

La figura del Ministro Wheeler—que en su carrera en Nicaragua aparece como un frío, mal político y hombre de fuertes pasiones—se revela en el asesinato del Licdo. Mayorga, con caracteres siniestros. Entregarle a Walker para que lo fusilara a aquel que se había asilado en la Legación Americana. . . !

No ha pasado la ciudad de Granada momentos de mayor angustia que los del 22 de octubre de 1855. Tan luego se dieron cuenta en la ciudad del horrible crimen cometido, procuraron enviar dos comisionados donde Corral, para pedirle que se arreglara con Walker. “Estos fueron don Pedro Rohaua y don Fermín Arana, hombres verdaderamente honrados. Llegaron a Masaya el mismo 22 a las 3 de la tarde, contando la historia del asesinato con tan gordas lágrimas en los ojos, aterrados hasta no más y persuadidos de que sí a las 9 de la noche no recibía Walker contestación satisfactoria, cumpliría la amenaza de fusilar a los demás presos, que tenía, ajustando hasta con mujeres, el número de noventa, y confiscaría además las propiedades. Esto por una parte, el informe que daban los mismos comisionados sobre los buenos sentimientos que a ellos, y a otros muchos manifestaba Walker; algunos hechos confirmaban estos sentimientos. La falsa noticia de que en la noche del 22 de octubre habían llegado a la plaza de Granada cua-

trocientos rifleros más, la consternación de la ciudad, el seguro sacrificio de tantas inocentes víctimas, las súplicas, el llanto, la esperanza, todo influyó en el General en Jefe, para decidirlo a tratar con el caudillo filibustero. Con tal objeto pasó a Granada el 23, donde recibió mil atenciones; firmó ese mismo día el onimoso tratado, y volvió a Masaya el 24 lleno de satisfacción y confianza por la caballerosidad y nobles sentimientos que manifestaba Walker". (1)

Como se ve, Corral se vió obligado a pactar con Walker y el 23 de octubre se firmó el convenio de paz que lleva ese nombre.

Se encontraba en esos días en Granada un abogado americano, Mr. Charles J. Macdonald; agente de Mr. Garrison. Había venido exprofesamente a entregar a Walker la suma de veinte mil dólares. Mostróle Macdonald el poder que lo acreditaba como abogado de Garrison, y, al recibir Walker el dinero quedó entendido: "que lo recibía en calidad de prestado. Esta deuda que contraía Nicaragua, quedaba garantizada con lo que la Compañía del Tránsito debía a la República. Mr. Charles Morgan de Nueva York — socio de Garrison — aceptaba la letra que entregó Macdonald," (2)

Con esa llave en sus manos, tendría el arca abierta y soldados a discreción:

### EL PODER QUE AMBICIONABA

Hemos referido atrás que en junio de 1855, se encontraban en Nueva York Don Gabriel Lacayo y don Rafael García de Tejada, comisionados del Gobierno de Estrada para conseguir un arreglo con la Compañía. Habían sido llamados por ella con tal objeto. Al enterarse de esto el Gobierno de León notificó al Agente de la Compañía por medio de una nota en que le decía: "cualquier arreglo que hicieran con los señores Lacayo y García de Tejada sería nulo . . . . por Walker, a principios de setiembre, había presentado sus credenciales al Agente en la Bahía de La Virgen; éste le informó que había enviado copia del poder conferido a él, al Presidente que residía en Nueva York" (3).

(1) A los pueblos de C. A.

(2) Seroggs.

(3) Manning Vol. IV, pág. 547.



“El 3 de setiembre llegó Walker a La Virgen, en donde fué atacado por Guardiola.” (1)

“Walker vió engrosado su ejército con una columna de 35 buenos rifleros, que le llegaron en el “Sierra Nevada”, vapor de la Compañía del Tránsito, y con igual número de voluntarios leoneses, que condujo la goleta San José.” (id.)

## CAPITULO XIV

### EL ASESINATO DEL GENERAL CORRAL

“Llegó Corral a Granada el 29 de octubre con más de 300 hombres” (2)

Al único enemigo que Walker podía temer, acababa de reducirlo por medio de un tratado, de unas tantas cláusulas escritas en un pliego de papel. Tan pronto lo desarmara, buscaría los medios o el pretexto de romper con él.

Y el medio lo encontró:

El arreglo estatúa que debía formarse un Gabinete con sujetos de toda probidad y buen concepto”, y hasta se designó, de común acuerdo, a los Sres. don Macario Alvarez y Lcdo. don Norberto Salinas y don Pedro Cardenal; pero sin mediar renunciaciones, aparecen otros nombrados para desempeñar esos cargos.

“Con todo y exigir el tratado que los Ministros sean hijos del país, de los departamentos de la República, resulta electo Ministro de Hacienda el extranjero French”. (id)

Al sentirse el General Corral burlado de esa manera, al ver el triste papel que desempeñaba en el nuevo Gobierno, del que no era más que una figura decorativa, sufrió lo indecible. De allí que le naciera la idea “en aquella cabeza pequeña” de escribirle a su amigo don Pedro Xatruch una carta concebida en estos términos: “19. de noviembre. Amigo don Pedro, nosotros estamos muy mal, muy mal, muy mal. Acuérdesese de sus amigos. Ellos me han de-

---

(1) Gámez pág. 609.

(2) A los pueblos de C. A.

jado esta gran carga y espero su socorro. Su amigo P. Corral.” (1)

En esta carta no hay un reglón, ni una frase siquiera, para autorizar a nadie, a quitarle la vida a un ser humano. Refléjase en ella un hondo despecho, un profundo dolor.

Escrita la anterior, toma nuevas fuerzas para escribir otra carta al General Guardiola. Esta va en una forma más explícita; la idea está más claramente expresada. Corral necesitaba desahogarse, calmar su interior: “Estimado amigo: Es necesario que usted escriba a los amigos advirtiéndoles el peligro en que estamos, y de que trabajen con actividad. Si se dilatan dos meses entonces ya no habrá tiempo. Piense en nosotros y en sus ofrecimientos. Saludo a su señora y me firmo su amigo que lo estima y b. s. m.— P. Corral. Nicaragua, Honduras, San Salvador y Guatemala se pierden si dejan que esto tome cuerpo, que vengan pronto si quieren encontrar auxiliares.” (2)

Aquí la idea está expresada con ardor inusitado; pero aún así, no se justifica que merezca la pena de muerte el autor de ella.

Al día siguiente de haber sido desarmado Corral, antes de salir de su oficina, le escribe al General Martínez estas palabras, en las cuales muestra un triste presentimiento: “Sólo yo debo ese pecado, sólo yo debo pagarlo.” (3)

Corral fue capturado en la oficina, enjuiciado, condenado y por fin fusilado. “Una campaña se decide en batallas y se compromete en patíbulos—dice con sobrada razón Carlos Pereira. La política de persecuciones—agrega—ha sido la más infecunda.”

El noble ruso, Gran Duque Igor, escribía en la época de los Zares: “La revolución es una enfermedad contagiosa. La publicidad dada a la represión de un complot, implica una victoria para este complot, aun y sobre todo cuando se ejecuta al total de los conjurados. Las verdaderas victorias de un gobierno fuerte consiste en el silencio.”

Y un distinguido historiador argentino, a este respecto, dice: “La violencia y la crueldad, no son los mejores instrumentos para someter las conciencias, ni sus demasías, pueden asentar un régimen político”.

¡Qué lejos estaban las conciencias de los legitimistas de so-

---

(1) Pérez. (2.) id. (3) A los pueblos de C. A. (folleto.)

meterse a Walker. . . y, ¿cómo podía éste, asentar un gobierno personal, con tales procedimientos? Cuando, más tarde buscó a los granadinos, la unión no era posible; los separaba un abismo: la sangre de dos legitimistas ilustres e inocentes; Mayorga y Corral.

Cabalmente, en esto se distingue el estadista de los hombres vulgares y bajos. Mientras los unos miran lo que tienen cerca de sus ojos, lo que está pasando en el día; el otro lanza su mirada hacia el porvenir, y ve que, los que hoy tiene por amigos, más tarde van a ser sus mas encarnizados enemigos; y en cambio, los que juzga como adversarios, le pueden servir en un momento oportuno, quizá para salvarle la vida!

Con todo que reconocemos a Walker una clara inteligencia, muestra ser un mal psicólogo, un pésimo político.

## CAPITULO XV

### TRIUNFOS DE LA DIPLOMACIA CENTROAMERICANA

Mientras en Nicaragua se libraban combates mortales contra el filibusterismo, en los campos de Rivas, en la Virgen y por último en Granada, los Ministros de Guatemala y El Salvador, de Nicaragua y de Costa Rica, al ser enterados de la captura de Granada y de los terribles acontecimientos ocurridos a raíz de su caída, como el asesinato del Lcdo. Mayorga y el del General Corral, libraron luchas diplomáticas en las que salieron triunfantes, no obstante el tono violento de sus notas.

He aquí la nota de Irisarri, Ministro de Guatemala y El Salvador. Con fecha 30 de noviembre de 1855, se dirige al Secretario de Estado:

“ . . . Con el propósito de exponer a S. E. los últimos acontecimientos que han tenido lugar en Nicaragua, donde una partida de aventureros de este Estado han derrocado al gobierno legítimo de la República, cometiendo atrocidades nunca oídas contra los que defendían la nacionalidad y sus inalienables derechos, coloca a las Repúblicas de Guatemala y El Salvador, como también a las otras Repúblicas de Centroamérica y a aquellas contiguas a ella, bajo la necesidad de oponerse con todas sus fuerzas y por todos los medios,

contra la existencia de las autoridades usurpadas por aquellos aventureros, que consiguieron tomar la ventaja por la debilidad y confusión de Nicaragua, a causa de la guerra civil que ha ocasionado la ruina sobre dicho país.

El abuso de algunos hombres, ciudadanos de los EE. UU., de mezclarse en las cuestiones domésticas de la América española, organizando expediciones militares contra pueblos que se estaban formando, y con el fin de derrocar a un gobierno establecido, es una cosa absurda e impolítica que ninguna nación ilustrada puede reconocer, y que todas las naciones civilizadas deben resistir, por lo que es mejor dejar de existir, antes de estar en manos de tales hombres!

Es bien sabido que el gobierno de la Unión ha desaprobado la conducta del Coronel Wheeler, y de los invasores de Nicaragua, esta falta de aprobación no ha podido prevenir el hecho de haber arrojado al gobierno legítimo de la República, con la asistencia de estos extranjeros; y no ha evitado que esos mismos extraños cometan los bárbaros asesinatos a los leales defensores del gobierno legítimo; y no ha prevenido que la North American Steam, llamada ACCESORIA DEL TRANSITO facilite las invasiones de tales aventureros, y tampoco el haber conseguido que las autoridades de California hayan evitado, como debieran haberlo hecho, la partida de ese Estado de expediciones invasoras; y finalmente no ha prevenido a los Representantes de los EE. UU. en Nicaragua, aceptaran el escándalo de reconocer como legítimo al gobierno creado por los intrusos que actualmente dominan esa nación.

El suscrito espera que en vista de la buena amistad que existe entre los EE. UU. y las Repúblicas de Centroamérica, este gobierno se dignará declarar que desaprueba la conducta de las autoridades de California, reprobando la salida de las antedichas expediciones, y a la asistencia dada a esta expedición por la Nicaragua Steam Company, y el reconocimiento del representante de los EE. UU. a la banda de usurpadores aventureros dándole carácter nacional y dando al mismo tiempo las más estrictas órdenes con respecto a prevenir el derecho de recuperar el poder al gobierno legítimo de Nicaragua; y de que sean reforzadas las cuadrillas de filibusteros." (1)

---

(1) Manning Vol. IV, pág. 488.

Observe el lector lo que dice el Ministro de Guatemala: que la Accesoría del Tránsito facilita las invasiones filibusteras.

Esta enérgica nota del Ministro Irisarri la contestó Mr. Marcy el 6 de diciembre de 1855, así: "El suscrito tiene el honor de asegurar al señor Irisarri que en el reconocimiento del nuevo gobierno de Nicaragua, el Ministro de los EE. UU. no actuó de conformidad con las instrucciones del Departamento de Estado. Por el contrario, instrucciones expresas han sido dadas a él de abstenerse de hacerlo, aunque ellas no llegaron a tiempo." (1)

El 6 de diciembre de 1855, el Encargado de Negocios de Costa Rica en Washington don Luis Molina se dirigió al Secretario de Estado, diciéndole "me encuentro en la necesidad de llamar la atención del Hon. Srío. de Estado con motivo de los últimos sucesos que han ocurrido en Nicaragua." Y al terminar así: "... el ilustrado gobierno de los EE. UU. debe anunciar solemnemente por medio de un aviso público—tan pronto como sea posible—que desaprueba la empresa filibustera que se ha originado en Nicaragua, sus sangrientas hazañas y efímeros resultados faltos de ley; y que condena la conducta de su Ministro; adoptando medidas efectivas para prevenir a los filibusteros norteamericanos el que hagan del Estado de Nicaragua, un punto de reunión en donde puedan continuar sus aventuras" (2)

Mr. Marcy contestó más o menos lo que al señor Irisarri, que cuando el Coronel Wheeler actuó en el reconocimiento del nuevo gobierno de Nicaragua no lo hizo con autorización de los EE. UU. (3)

Le llegó su turno a nuestro Ministro en Washington. La nota del Sr. de Marcoleta fue de una forma. . . , *fortiter in re*. Su estilo es vigoroso, patriótico y valiente, al plantearle el problema final al Secretario de Estado americano. He aquí la nota de 8 de diciembre de 1855.

"El suscrito recibió la copia, que a su propio pedido, el Hon. Srío. de Estado americano, tuvo el honor de transmitirle el 1 del corriente, esto es, la nota que Dn. Máximo Jerez, llamado Srío. de Estado del pretendido gobierno de la República de Nicaragua, dirigió al Coronel Wheeler el 13 de noviembre último, informándole que a consecuencia del nuevo orden inaugurado en Nicaragua, el suscrito ha cesado de desempeñar sus funciones diplomáticas en

---

(1) id. id. pág. 76. (2) id. id. pág. 491. (3) id. id. 78.

los Estados Unidos, desde luego que los poderes que previamente se le habían conferidos a él, no han sido ratificados de nuevo.

Me apresuro en expresar mi gratitud por la bondadosa condescendencia del Honorable Secretario, no puedo evitar el asegurar aquí, siendo el único representante del gobierno legítimo de la República de Nicaragua, reconocido como tal, en este país por los Agentes Diplomáticos de Guatemala, Costa Rica y El Salvador, no puedo por ningún medio, sea el que fuere, someter y menos reconocer la espuria autoridad que de dichos documentos emana, porque no proceden de un gobierno legítimo nacional, sino de un gobierno *de facto*, resultado del triunfo de cualquiera de los partidos políticos, que, en varias formas y aspectos están luchando por el poder en todas partes, y en todas las nacionalidades; una pretendida e intrusa y usurpante administración, creada y sujeta, por la presencia e influencia de bayonetas de una horda de salvajes piratas, manchada y teñida con la noble sangre de ilustres patriotas nicaragüenses, inhumana, cruel, cobarde y vergozosamente asesinados e inmolados en el altar de la Patria!

El infrascrito se abstiene de entrar en digresión, con respecto a los medios empleados por los conspiradores internos y los externos piratas, de la misma nacionalidad y procedentes del mismo lugar, todos ciudadanos americanos, que han colocado a la República al borde de un precipicio. El Honorable Secretario de Estado está perfectamente bien informado de todos los hechos y circunstancias conectados en esta catástrofe temporal, y no requiere otros detalles que aquellos que puedan ser encontrados en los legajos y archivos del Departamento de Estado.

Hay un hecho de la más grande importancia y gravedad—en la opinión del suscrito—tal es el prematuro y rápido reconocimiento hecho por el Coronel Wheeler del gobierno de Nicaragua en la actualidad, y no obstante ser obvio y notorio, es el espontáneo y voluntario acto que no se habría verificado sino por órdenes e instrucciones emanadas del Departamento de Estado de la Unión; no obstante, el suscrito no puede dejar de pedir al Honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos, le haga el favor de informarle, si el gobierno aprueba y confirma el reconocimiento hecho por el Coronel Wheeler, y consecuentemente, la autoridad de donde emana la carta de 13 de noviembre último, firmada por el llamado Secretario de Estado Máximo Jerez, y las consecuencias que en opinión del Secretario de Estado de los Estados Unidos, si

dicha carta introduce en relaciones diplomáticas con el gobierno de la Unión, y en todo caso, el carácter público y oficial del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno legítimo, siempre existente en principio, de la República de Nicaragua". (5).

Impelido por las tres fuertes notas de Irisarri, Molina y Marcoleta el Presidente Pierce publicó una solemne declaración.

¡Caso raro y no registrado en los anales de los Estados Unidos! Mr. Franklin Pierce—con gesto que le honra—colocándose en la altísima posición en que se halla investido, haciendo a un lado el tono recio de las notas de los Ministros Centroamericanos, lo mismo que sus deberes y obligaciones que como Presidente de la Gran República Norteamericana, embargaban los momentos de su vida, pone toda su atención en los problemas que agitan a una pequeña república de la América española, llamada Nicaragua, y en la misma fecha que lleva la nota de Marcoleta—8 de diciembre de 1855—coincidencia digna de notarse, lanza una circular en que prohíbe el filibusterismo, por ser una amenaza para la paz de los Estados Unidos.

La forma solemne de la circular impresiona favorablemente, por el lenguaje grave, elevado y augusto. Hela aquí:

"Por cuanto he recibido informes de que algunas personas, ciudadanos de los EE. UU. y otras residentes en ellos, se están preparando dentro de esta jurisdicción para enganchar, entre ellos mismos, alquilar o persuadir a otros para efectuar expediciones militares al Estado de Nicaragua.

Por tanto, yo FRANKLIN PIERCE, Presidente de los Estados Unidos, prohíbo a todas las personas que se unan a cualquier empresa de tal naturaleza, por ser contrario a sus deberes como buenos ciudadanos, contrario a las leyes de su país y amenazante para la paz de los Estados Unidos.

Amonesto a todas las personas que salgan de los Estados Unidos, solas o en compañías numerosas, organizadas o sin organizar con tales objetos, que por la presente cesarán de tener derecho a la protección de este gobierno.

Exhorto a todos los buenos ciudadanos a desacreditar e impedir tales empresas vergonzosas y criminales, encargando a todos los oficiales y civiles y militares que tengan poder legal, el ejer-

---

(5) id. id. pág. 493.

cerlo con el objeto de mantener la autoridad y dar todo vigor a las leyes de los Estados Unidos.

Dada en la ciudad de Whashington, a los ocho días del mes de diciembre de 1855 y ochenta de la independencia de los Estados Unidos.

(f) FRANKLIN PIERCE''. (1)

La nota de Mr. Pierce es de un valor histórico innegable. Ingresaron a Nicaragua grupos de filibusteros armados; pero ella evitó la avalancha humana que se habría desbordado de los EE. UU. hacia Nicaragua, si ella no hubiera salido a luz.

Mr. Marcy contestó al señor Marcoleta con fecha 10 de diciembre de 1855:

“...En contestación a su nota, el suscrito tiene el honor de informar al señor de Marcoleta, que como él fué recibido en su carácter oficial de acuerdo con el uso de las naciones, de conformidad a una carta del Ejecutivo cabeza del gobierno de Nicaragua al Presidente de los Estados Unidos, sus funciones sóloamente pueden ser terminadas por ese Gobierno de la misma manera.

Con respecto al reconocimiento del nuevo gobierno de Nicaragua por el Ministro de los Estados Unidos en aquel país, el suscrito tiene el honor de informar al señor de Marcoleta que ese procedimiento no sóloamente no fué autorizado, sino contrario a las instrucciones de este Departamento.” (2)

## CAPÍTULO XVI

### INCIDENTES QUE PROVOCAN LA RUPTURA DE WALKER CON LA COMPAÑÍA

Varios días después que hubo ocurrido el asesinato de Corral, el Ministro de Hacienda del gobierno de don Patricio Rivas dirigió una nota al Presidente de la Compañía que tenía su residen-

---

(1) Montúfar tomo VII. (2) Manning vol. IV, pág. 78.



cia en Nueva York, en la cual "le perentoriaba a fin de que nombrara un Comisionado para arreglar las dificultades que tenía pendientes con el Gobierno de Nicaragua.....". (1).

La Compañía contestó con evasivas:...."que ya se había nombrado a los comisionados para que se entendieran con los señores Lacayo y de Tejada del Gobierno de Estrada; que era claro que esos cuatro Comisionados, no tendrían poder para actuar si un quinto era nombrado; y por lo que se refiere a la Compañía, afirmaba, que nunca aceptaría el que se nombrase un quinto, antes de que los poderes de los señores Lacayo y de Tejada fuesen formalmente retirados....." "Todo aquello no era más que un mero subterfugio de la Compañía.....". (2)

Tal contestación, además de absurda era irritante. Porque si el Gobierno de Estrada había desaparecido por el momento, ¿quién iba a retirarle los poderes a los señores Lacayo y de Tejada?

Esa conducta de la Compañía que el jefe filibustero tiene la oportunidad de ver con sus propios ojos, de constatar en los documentos oficiales, le produce un profundo desagrado, ¡Ah! ¿Con que hay quienes tienen en Nicaragua un poder mayor que el suyo? ¿Con qué arraigo cuenta esa Compañía para enfrentársele?

Por ese tiempo, el periódico de Walker, "El Nicaragüense", del 8 de diciembre de 1855, reprodujo un artículo del "New York Tribune", en el cual se daba cuenta de una reunión de los accionistas de la Compañía Accesoría del Tránsito, que había tenido lugar el 15 de octubre pasado en la ciudad de Nueva York. "El Secretario de la Compañía, Mr. Lea—decía el diario americano—había leído en la fecha indicada un informe conciso en el que mostraba el inventario de los bienes de la Compañía, el cual arrojaba un total de \$ 3,749,854.00 pesos oro americano, sin incluir en esa cantidad, el valor que representaba la concesión exclusiva que había otorgado el Gobierno de Nicaragua a la Compañía." (3)

En el informe rendido aparecía el inventario de los siguientes vapores que surcaban el Lago de Nicaragua: *San Carlos, Director y Central América*. Los vapores del río eran: *Sir Henry Bulwer, J. L. White, V. L. Route, H. L. Hunt, C. Morgan, J. Ogden, J. N. Scott, Col. Wheeler, J. M. Clayton, Granada*, total 15. En

---

(1) Manning Vol. IV, pág. 547. (2) id. pág. 548. (3) "El Nicaragüense", del 8 de diciembre de 1855.

adición a los anteriores la Compañía era dueña de varios botes ligeros, estimados en unos \$ 30.000.00 pesos oro americano.” (1)

¡Tres millones y tres cuartos de un millón! Suma fabulosa y enorme la cual se podría estimar hoy día en más de cincuenta millones! Y aun faltaba el valor de la Concesión. . . !

¡La avaricia, despertaba a la ambición!

Al ver Walker la facilidad con que de un solo golpe de audacia había destruído a los legitimistas; al sentirse adulado por cortesanos tan sutiles como los democráticos, se sintió poderoso y omnipotente. Le temblaba de emoción entre sus manos, aquel periódico “El Nicaragüense” que le daba tan estupendas noticias! El tendría a esa páfida Compañía sujeta a sus caprichos, él sería en adelante el árbitro de los destinos de la América Central! “*Five or None.*” ¡Las cinco Repúblicas o ninguna! Tal sería su lema de allí en adelante!

Sin embargo, por el Océano Atlántico se cruzan dos notas que llevan mensajes contradictorios. Una que viene de Washington para Granada y la otra que va de esta última ciudad a la capital americana. El Secretario de Estado Mr. Marcy—con fecha 8 de noviembre de 1855—le escribe al Ministro Wheeler lo siguiente: “El Presidente instruye a Ud. . . que debe abstenerse de cualquier comunicación con las personas que temporalmente ejerzan el poder en cualquier lugar de Nicaragua. Mientras dure este estado incierto no debe Ud. actuar en su carácter oficial, sin instrucciones de su Gobierno.” (2).

La otra comunicación fué la nota que el Ministro Wheeler le dirige al Secretario de Estado, Mr. Marcy, con fecha 12 de noviembre de 55, dice así: “Le participo que fuí formalmente recibido como Ministro de los Estados Unidos por el Gobierno de don Patricio Rivas:” (3)

Al saberse en Washigton que Mr. Wheeler había sido reconocido oficialmente por el Gobierno de Nicaragua, le desaprobaron su conducta; y no fué retirado, debido a que desempeñaba el cargo de Ministro de Marina, un amigo de Mr. Wheeler, Mr. James C. Sobbin.” (4)

Los hombres que acompañaron a Walker en su empresa a Nicaragua, eran de dudosa o ninguna honestidad. A excepción de

---

(1) “El Nicaragüense”, del 8 de diciembre de 1855. (2) Manning, Vol. IV, pág. 76. (3) id. pág. 487. (4) Scroggs.

Goicouría, descendiente de buena familia cubana, todos los demás fueron enrolados al azar, aventureros tomados sin ninguna selección. Los americanos honrados no correrían la aventura de engancharse como piratas. Entre el peor de los peores figuraba Mr. Parker H. French, quien, según el historiador americano Scroggs, era un "rascal" (un pícaro). Mr. French tenía cuentas pendientes con la justicia americana, sin embargo, no contando Walker con otro mejor según su juicio, lo nombró Ministro de Nicaragua en Washington. French era un hombre de buena presencia; pero tenía la audacia de un "gangster."

Presentó Mr. French sus credenciales en Washington el 19 de diciembre de 1855, en las cuales le acreditaban como Ministro en ese lugar. (1)

La respuesta de Mr. Marcy no se hizo esperar mucho. "El Presidente—contestó—no estima propio recibirle." (2)

El 18 de enero de 1856, el audaz French vuelve a presentar al Secretario de Estado su solicitud (3); a la cual Mr. Marcy, replica: "Que no existen motivos para hacerle cambiar de opinión." (4).

Al saberse en Nicaragua la noticia del rechazo sufrido por French, los legitimistas se llenan de esperanzas, por que aquí se creía que el gobierno americano ayudaba abiertamente a los filibusteros en nuestra patria.

Cuando le llegó a Walker la noticia oficial del no reconocimiento de French como Ministro, tuvo un acceso de furor. Ordenó al Ministro Ferrer que enviara inmediatamente a Mr. Wheeler una nota en la que le decía: "Desde este momento quedaban rotas las relaciones entre Nicaragua y los EE. UU." (5)

Contribuyó también a hacer fracasar la misión de French, el Encargado de Negocios de Costa Rica ante Washington, Don Luis Molina, quien escribió lo siguiente: la imprudencia de los filibusteros es comparable con la confianza de escapar de la justicia. Allí está el fugitivo French, quien viene con una misión pirática-diplomática, acerca del gobierno de los EE. UU." (id.)

---

(1) Manning Vol. IV, pág. 496. (2) id. pág. 80. (3) id. pág. 503.  
 (4) id. pág. 81. (11) id. pág. 204.

## CAPITULO XVII

¿IGNORABA HASTA ENTONCES WALKER EL OBJETO DE  
SU MISION EN NICARAGUA?

A las dos semanas de publicado "El Nicaragüense" de que dimos cuenta anteriormente, arribaron a estas playas tres prominentes americanos: el hijo de Mr. Garrison, gerente de la Compañía Accesoría en San Francisco de Cal. Mr. Edmundo Randolph, amigo personal de Walker y un abogado Mr. C. J. Macdonald. Con el joven Garrison vinieron también cien soldados reclutados que no pagaron pasaje (1.)

Una misión secreta e importantísima traía a estos tres personajes a Nicaragua.

Mr. Randolph le empezó a revelar a Walker la manera con que se le enviaban refuerzos a Nicaragua. ¿Ignoraba hasta entonces el jefe filibustero el papel que estaba desempeñando en el país de los lagos?

De esta larga conversación, Walker obtuvo datos que le revelaban una manipulación de alta banca de Wall Street. (2.) Mr. Randolph le empezó a probar que la Compañía del Tránsito había faltado a su compromiso con Nicaragua y había perdido, por consiguiente, el derecho que tenía de existencia civil. En fin, le propuso que anulara el contrato y se hiciera una nueva Concesión a favor de Mr. Garrison de California y Morgan de Nueva York. (3)

Mr. Vanderbilt se retiró del cargo de Presidente de la Compañía Accesoría del Tránsito a causa de su viaje a Europa; lo sustituyó Mr. Charles Morgan. (id.)

Este pequeño detalle—el viaje de placer del millonario americano Vanderbilt a Europa—al parecer insignificante, contribuyó a preparar la liberación de Nicaragua. Es cosa sabida que son varios los incidentes que concurren para que pueda operarse un cambio en la suerte, tanto en la vida de las naciones, como en la de los individuos.

---

[1] Scroggs. [2] id. [3] id.

Mientras duró la ausencia de Mr. Vanderbilt, los señores Morgan and Garrison, manejaron los negocios de un modo tan desastroso, que le ocasionaron considerables pérdidas al Comodoro. De allí que a la vuelta de Europa de éste se originó un antagonismo entre él y Morgan and Garrison.

Declarada abiertamente la lucha entre ambos rivales, por el control de la Compañía, Vanderbilt obtuvo la ventaja, por el hecho de tener mayor número de acciones que sus oponentes, y acabó por dominarlos.

Más había que tomar en cuenta a otro factor importantísimo: Nicaragua, la cual tendría en esos momentos que resolver el problema. Morgan and Garrison habían enviado expresamente a Randolph—el amigo íntimo de Walker—para que se entendiera con Walker en este asunto.

“La Compañía había sido hechura del gobierno de Nicaragua, y recuperando el Estado el derecho legal, tendría el derecho real.” (1)

Tal fué uno de los argumentos empleados para convencer a Walker. No le fué difícil á Randolph llegar a un entendimiento con él.

Estos dos hombres, en cuyas manos estaba en esos momentos la suerte de la patria, trabajaron en todos los detalles del nuevo convenio a puerta cerrada, sin que nadie les estorbara. Convinieron al fin, en que serían embargados los derechos a la Compañía Accesoría del Tránsito.

Tan luego como finalizaron los arreglos, el joven Garrison partió a Nueva York para asegurar la aprobación de Morgan, mientras Macdonald, regresó a California, a obtener la ratificación de Garrison.

La trama urdida contra el Comodoro Vanderbilt dió principio de la manera siguiente:

Él Ministro de Hacienda de Nicaragua, Mr. French, con instrucciones del gobierno presentó un nuevo reclamo contra la Compañía. (Hay que recordar que el arbitramento de ese reclamo se había suspendido con la invasión de Walker.) Siendo Morgan el Presidente, aprovechó la estadía de French en Nueva York, para proponerle un arreglo, que fué áceptado; el cual consistía, en que

---

[1] Scroggs.

estando pendiente la suma que la Compañía debía a Nicaragua, sería pagada esta deuda, con el valor de los pasajes de inmigrantes, a razón de veinte dólares por cada uno; tarifa más baja que la corriente, y que esa cantidad sería cargada al Estado.

Vanderbilt y otros prominentes tenedores de acciones no sospecharon los verdaderos designios de Morgan, al aceptar esas bases. Sabían que existía una dificultad entre la Compañía y Nicaragua, pensaron que era conveniente un arreglo, que lo que pedía French, era conciliatorio. El plan fué aceptado con la condición de que los hombres deberían ir a Nicaragua como emigrantes y no como militares. Pretendían ambas partes que el fondo del negocio quedaría oculto con tales condiciones. Pero, una cosa decían las palabras, y otras dijeron los hechos. En efecto, como resultado de los arreglos con French, empezaron a llegar a Walker hombres reclutados en los estados del Atlántico, y dos meses y medio después, "La Compañía había transportado más de DOS MIL EMIGRANTES a Nicaragua." (1)

Una cosa decían las palabras, y otra dijeron los hechos: Nicaragua había recibido en dos meses y medio, con tal arreglo, DOS MIL FILIBUSTEROS. ¿Porqué guardaban las apariencias los dirigentes de la Compañía? ¿A quién le temen? ¿Ante quiénes pretenden ocultarse? ¿Esta clase de hombres acaso tendrá pudor?

En efecto, en diciembre de 1855, con el objeto de reclutar soldados, apareció en "The New York Herald", el siguiente candoroso aviso: "SE NECESITAN diez o quince jóvenes, para que vayan a una distancia corta de la ciudad. Se prefieren solteros. Diríjase a 34 Corner of Leonard Street, cuarto 18 m. entre las diez a. m. y las cuatro p. m. Se les paga pasaje." (2)

Los diarios de Nueva Orleans fueron más explícitos todavía. En su sección de avisos, ofrecían lo siguiente: que el gobierno de Nicaragua haría una donación de 250 acres de tierra a los solteros y 150 adicionales, a los que tuvieran familia y llegaran a Nicaragua (3). El aviso estaba firmado por Thomas F. Fischer. Este Mr. Fischer es el mismo Mr. Fischer que visitó al General Jerez en Jalteva, cuando estaba sitiada la ciudad de Granada. Continuaba aun desempeñando el mismo cargo de ENGANCHADOR. Por lo visto toda la gavilla ocupaba cada uno el mismo oficio y pertenecía a la misma banda.

---

[1] Scroggs. [2] id. [3] id.

## CAPITULO XVIII

WALKER ROMPE CON LA COMPAÑIA ACCESORIA  
DEL TRANSITO

Debido a los acontecimientos que han de suceder al correr del tiempo, llegamos a uno de esos momentos decisivos para los destinos de la patria.

Con fecha de 18 de febrero de 1856, el Presidente don Patricio Rivas firmó el decreto trascendental, de esos que hacen cambiar el rumbo que llevan las naciones, dice así: "Quedan anuladas y revocadas todas las concesiones que Nicaragua había otorgado a la Compañía Accesoria del Tránsito." "Las Compañías del Canal Marítimo Atlántico-Pacífico y la Accesoria del Tránsito, se declaran disueltas y abolidas." (1)

Por este mismo decreto fué una "Comisión, con plenos poderes y facultades, para examinar y ASEGURAR la suma que debía la Compañía al Estado." La comisión estaba compuesta por los señores don Cleto Mayorga, don Eduardo J. C. Kewen y don Jorge F. Allen. Los mencionados señores "tienen plenos poderes para usar de todos los medios que hagan efectivos los derechos de Nicaragua, para que sus decretos y órdenes sean puntualmente obedecidos" (id.)

El artículo 6 del decreto, dice así: "Con el propósito de pago de las cantidades que se adeudan, se manda por esto hacer que todas las propiedades de dicha Compañía SEAN EMBARGADAS INMEDIATAMENTE, y las depositen en personas respetables y de responsabilidad, sujetas a la orden del consejo." (id.)

"Al día siguiente le presentaron a don Patricio la concesión Randolph y aunque el señor Rivas la consideró como la venta de Nicaragua, la aprobó y firmó en obediencia a los mandatos de Walker." (2)

"Randolph trató con Morgan y Garrison que volvieron a aparecer en la escena, después de haber hecho lo que se llama una

---

(1) "El Nicaragüense" del 25 de febrero de 1856 N<sup>o</sup> 18. (2) Pérez 201.

falsa salida. Estos señores volvieron a comprar a Walker, mediante la suma de cuatrocientos mil pesos, los vapores y el material de su antigua Compañía, que solo habían sido estimados al principio en ciento sesenta y un mil pesos." (1)

"La noticia del despojo de la Compañía causó verdadera sensación en los Estados Unidos. Muchos de los miembros que la componían eran hombres ricos y de grandes influencias. Estas se hicieron sentir inmediatamente en la prensa americana, cuya mayor parte dejó de comparar a Walker con Cortés y con los grandes conquistadores, para llamarlo simple y llanamente un capitán de de bandidos.

"El despojo de las propiedades de la Compañía fué para Mr. Vanderbilt y sus socios como si les hubiera caído un rayo. Invocaron el auxilio del Gobierno americano; pero Mr. Pierce les contestó que tenían muy bien merecido cuanto les pasaba, porque habían sido aliados y cómplices de Walker, y que el Gobierno americano no podía intervenir en las disputas de camaradas que se peleaban. Mr. Marcy los remitió irónicamente a las autoridades de Granada.

Resolvieron entonces emplear todos los medios posibles para derrocar al hombre y al poder que ellos mismos habían importado y sostenido en Nicaragua.

"Con este objeto Mr. Vanderbilt, conocido después como el Creso norte-americano, desplegó sus influencias por todas partes y entabló correspondencia con los Presidentes de la América Central, para impulsarlos a combinar sus esfuerzos contra el enemigo común. Negociaciones semejantes inició también con la América del Sur prometiendo hombres, municiones y subsidios, y contribuyendo poderosamente a realizar la liga hispano-americana, cuyas bases se firmaron entre Chile, el Perú y el Ecuador, en la ciudad de Santiago.

"Vanderbilt y sus socios fueron, desde esa fecha, los aliados más activos y fieles de los Gobiernos centroamericanos." (2)

"Cuando Vanderbilt se dió cuenta de la sucia maniobra que le habían jugado Morgan and Garrison, juró vengarse, y dijo estas palabras: "No los demandaré, porque la ley es muy despaciosa, los arruinaré." (3)

---

(1) Gámez 629 y 630. (2) Gámez 630 y 631. (3) Seroggs.



El Comodoro Vanderbilt—como Presidente de la Compañía Accesoría del Tránsito,—hizo publicar en los diarios americanos la circular siguiente: “Los vapores de la línea de Nicaragua cesarán por ahora sus viajes, a consecuencia de la extraordinaria conducta del General Walker, y de haberse posesionado éste por la fuerza de la propiedad de los ciudadanos americanos.

Creo que es un deber, tanto para el público como para el país y la Compañía del Tránsito, suspender los viajes de los vapores de dicha Compañía, hasta que nuestro Gobierno haya tenido suficiente tiempo para tomar en consideración el ultraje cometido en la propiedad de sus ciudadanos.” (1)

Mientras tanto, como no creo segura la propiedad, ni los pasajeros que cruzan el Istmo, no debe inducirlos a emprender dicho viaje.

C. VANDERBILT.

Marzo 17 de 1856.” (id.).

## CAPITULO XIX

### UN AGENTE SECRETO DE VANDERBILT

Es cosa sabida que el millonario Vanderbilt envió a Spencer a Costa Rica, con una suma fuerte de dinero, con el objeto de combatir a Walker.

Recurrió además, a la maquinación siguiente:

Entre un número de reclutas que salían de E. U. para Nicaragua, envió Vanderbilt un hombre de su absoluta confianza. Este “falso filibustero”, consiguió al fin, a altas horas de la noche, una entrevista con don Patricio. Vanderbilt le pedía al Presidente Rivas: “que firmara un Decreto para anular el de 18 de febrero último, ofreciéndole en cambio una suma fabulosa en oro.” Creía el millonario americano que don Patricio tenía la libertad completa de acción y podía obrar a su antojo. “La obra de este Agente

---

(1) Reseña histórica por L. Montúfar. Tomo VII, pág. 184.

puede haber sido causa parcialmente de la ruptura que vino pocos meses después." (1.)

Llegó a oídos de Walker la especie. ¿Quién sería el delator? Alguno de los íntimos de don Patricio, quizás, con el objeto de desconcertar al jefe filibustero, e infundirle desconfianza, entre los miembros de su falanje. El Presidente Rivas fue—desde luego—interrogado y negó rotundamente la especie. Desde entonces fueron espiados minuciosamente los pasos de Don Patricio por agentes de Walker.

El Comandante en Jefe hizo desfilar ante su presencia a todos los soldados americanos, uno por uno. Sus ojos zarcos inquisidores los clavaba con insistencia ante el que iba pasando ante él. Los interrogaba con insistencia por su origen y procedencia; una ansia exagerada le domina. Hubiera dado puñadas de oro por atrapar al enviado por el Comodoro. "Walker sospechó algo de esta especie, pero nunca detuvo al traidor en el Campo." (id.)

Todos sus esfuerzos fracasaron. "El Agente Secreto" pasó ante él, sin ser descubierto. ¡Ah! Si hubiera caído bajo sus garras. . . . . habría corrido la misma suerte de Mayorga y de Corral. . . . .!

"Mr. J. L. White testificó estos hechos bajo juramento en un expediente en el cual la vieja Compañía del Tránsito estuvo envuelta en Octubre de 1856. Declinó dar datos, asegurando que si Walker hubiera conocido al intermediario lo habría fusilado." (2.)

Al entrar en choque los colosos del norte por asuntos de intereses y predominio en Nicaragua, ésta, providencialmente, logra soltarse de las amarras a que estaba sujeta. . . . . y queda a la deriva. Mientras los millonarios americanos, usando toda clase de armas, se destruyen con fiereza; la desamparada encuentra amparo; a la desangrada, le sobra sangre de hermanas que corren presurosas a dársela, con tal que ella obtenga la libertad, ¡la ansiada libertad!; a la empobrecida, le vienen raudales de oro americano que envía el Comodoro Vanderbilt, y que sirven para derrocar al bucanero. Y es que los hombres olvidan que allá arriba, hay una mano fuerte y poderosa que destruye lo ya tejido por la mano inícuca de los grandes de la tierra; aunque disponga de montañas de oro y de fuerzas enormes, cuando Aquel que todo lo puede, pronuncia la frase bíblica, el tirano cae de las alturas como Bonaparte, o una

(1) "The New York Herald", oct. 17 y 19 de 1856. (2) Scroggs.

pendiente lenta le lleva a su propio fondo, al lugar en donde principió a ascender. Tal pasó con el filibustero William Walker!

Nicaragua, debido a ese Decreto de 18 de febrero de 1856, consigue su segunda independencia!

## CAPITULO XX.

### LA ANTEVISPERA DEL ROMPIMIENTO

Después de la noticia recibida de las propuestas de Vanderbilt don Patricio, dispuso Walker hacer un nuevo gobierno, en el cual él mismo sería el presidente. Solo así conseguiría esa paz interior que tanto anhelaba. El Comodoro había triunfado!

En los gestos, la voz, el modo de andar de don Patricio el jefe filibustero, veía al traidor, al hombre capaz de cometer los mayores crímenes. Una vez aposentada en el cerebro una sospecha, en los hombres desleales, adquiere caracteres de certidumbre! ¡Cuántas veces pasaría por la mente del filibustero la necesidad de suprimir al Presidente Rivas! Y así como Walker observaba atentamente a don Patricio, en sus menores actos, así mismo era observado él por éste.

Cierto día de mayo, dijo Walker al Presidente Rivas:

¿Le parece a S. E. que ya es hora de convocar al pueblo a elecciones?

—Sí, ciertamente General,—y después de alguna pausa, agregó—¡Pero ese Decreto hay que emitirlo en León. Existe cierta inconformidad allí, con la permanencia del Gobierno aquí en Granada.... Además, en el Departamento de Rivas hay completa paz...

—¿Estando allá me cumple S. E. lo ofrecido?—díjole clavándole fijamente la mirada.

Sí, señor.

En la frente cobriza del señor Presidente no se vió la menor sombra de disimulo; inmediatamente trasmitió a los democráticos la petición de Walker y ellos entendieron que lo que éste pretendía era la Presidencia.

El sabía que se estaba jugando la vida, que aquí en Granada no tenía para dónde huir, mientras que en León, cerca de la frontera hondureña, en pocas horas podría traspasarla. En cada yanquí que entraba a su oficina, veía al que lo venía a ultimar; no podía continuar su vida así!

No obstante la estación lluviosa, que ponía intransitable los caminos en aquel tiempo, el gobierno se trasladó a León.

Oigamos a Walker. Con mano maestra nos dará soberbias pinceladas en cortísimos renglones, Jamás, mente humana, ha retenido con caracteres tan vivos relevantes, los cuadros que él presenció. Y cuando tiene oportunidad de referirse a Jerez y a don Patricio, se verán al natural, las sospechas que le estaban mordiendo el alma.

“Walker llegó a León el 4 de junio y fue recibido con el mayor entusiasmo. A la entrada de la ciudad vinieron a encontrarle todos los funcionarios del gobierno y del departamento. Las calles por donde pasó estaban atestadas de gente que daban a gritos la bienvenida a sus libertadores como llamaban a los americanos: en las puertas y ventanas de las casas se apiñaban las mujeres vestidas de todos los colores del arco iris. Se había preparado una fiesta para la ocasión, pero antes de sentarse a la mesa fue llamado el General en Jefe al patio de la casa donde se alojaba, y allí encontró reunidas mujeres de todas edades y clases para darle las gracias por haber protegido los americanos sus hogares. Por la noche vinieron músicos a cantar canciones en alabanza del valor americano, y los versificadores de la localidad--que no eran pocos--prodigaron los sonoros versos castellanos para glorificar a los extranjeros que habían libertado a Nicaragua de la opresión de sus enemigos. Todos parecían rivalizar en sus demostraciones de respeto y benevolencia para con los rifleros y los batidores.....” (1).

Esas demostraciones agradaron sobre manera a Walker, veía el terreno preparado para sus próximos planes; sin embargo, esas adulaciones populares no obstante de observar que eran espontáneas, no le aplacaban las sospechas que ya se le había metido entre ceja y ceja. Los miembros principales del Gobierno, le estaban engañando, eso observaba él con perspicacia aguda, y así era en efecto.

Oigámosle:

---

(1) Guerra de Nicaragua pág. 192 y 193.

“Pero en medio de la alegría general era fácil ver que algunos de los hombres del gobierno no estaban contentos por el entusiasmo que mostraba el pueblo. El semblante de Jerez parecía nublado y él se veía inquieto y nervioso; Rivas también parecía tan preocupado como antes en presencia de Walker”. (1). Esa alegría general ante Walker tenía a Jerez en la condición de fiera acorralada.

“En la tarde anterior a su partida visitó Jerez a Walker varias veces; se mostraba inquieto y nervioso, cosa insólita en él. Llegó tres o cuatro veces en el término de otras tantas horas y conversó mucho con el General en Jefe del envío de un nuevo Ministro a los Estados Unidos, por creerse que el Padre Vigil prefería regresar a Nicaragua. Al mismo Jerez se le había hablado del puesto y Walker le dijo que si lo deseaba se le podría tocar el asunto a don Patricio para que se apresurase el nombramiento. El Ministro Jerez observó entonces: “De modo que mi viaje a los Estados Unidos es ya una cosa resuelta”; pero lo dijo en un tono tal que parecía insinuar que esto pudiera ser un pretexto para deshacerse de él. La respuesta inmediata fue solo en el caso de ser ese su deseo se insistiría en su nombramiento. Este incidente pone de manifiesto el carácter de Jerez y las influencias que obraban en el ánimo dócil de Rivas.....” (Id).

Los políticos democráticos habían acostumbrado a su pueblo a hacerles creer que los filibusteros eran sus salvadores, que por ellos tenían patria y hogar. No midieron el daño que causaban con sus palabras, en esa gente ruda e ignorante, y más sobre todo en el elemento femenino de suyo tan impresionable. . .” en las puertas y ventanas se apiñaban las mujeres vestidas con todos los colores del arco iris. . . fué llamado el General en Jefe al patio de la casa donde se alojaba y allí encontró reunidas mujeres de todas edades y clases para darles las gracias por haber protegido los americanos sus hogares. . .” Cuando son las mujeres, las abanderadas de una causa, cuando ellas abiertamente la sustentan, esta logra al fin y al cabo enraizarse en la conciencia nacional, los hombres se ven arrollados como en un torbellino. Eso era lo que habían conseguido los democráticos con esa práctica de alabanzas exageradas al elemento extranjero.

Cuentan que allá por los albores de la revolución francesa,

---

(1) Guerra de Nicaragua pág. 193.

estando el infortunado Luis XVI rodeado de los Grandes de su Reino, se oyó a lo lejos el murmullo de una muchedumbre que se acercaba al Palacio. Uno de los cortesanos, hombre discreto y prudente, se asomó a una ventana, y al observar que entre la multitud que avanzaba armada, venían mujeres, le dijo al Rey estas palabras: "¡Majestad, estamos perdidos, vienen mujeres!" y salió huyendo.

Llegaba Jerez a León dispuesto a apoyarse en su pueblo para romper con Walker, a no permitir que éste subiera a la Presidencia de la República, y encontró un abismo abierto bajo sus pies, abierto por sus propias palabras. Debe de haber pensado como el cortesano del cuento: Estamos perdidos, vinieron mujeres a darle la bienvenida al filibustero!

Se sabe por tradición que el General Jerez reunió en su casa a sus íntimos, para decirles: "Aquí tengo el puñal para metérselo a Walker en el pecho, (mostrándolo). Ustedes—los que me acompañen—y yo, nos abriremos la salida con nuestras armas, el que quede en el campo, ha muerto gloriosamente defendiendo la Patria! ¿Me acompañan?" El más tímido contestó: "No me siento con valor suficiente para tamaña empresa". Los demás estuvieron de acuerdo con el cobarde. Jerez les repuso: "Yo solo lo mataré. Tengo que lavar con sangre esa mancha". Jerez llegó solo, pálido y emocionado, palpitábale el corazón con fuerza, parecía éste un pájaro aprisionado que se estrellaba contra las rejas de su jaula; la mirada centelleante, siniestra; sentía sobre sus entrañas el roce del afilado puñal. Walker lo esperaba sereno, los ojos zarcos entrecerrados como los de una víbora en asecho, listo a repeler un ataque. Trató de prolongar la conversación para que el ruido de las armas y el taconeo de sus oficiales en los corredores, le calmara el ánimo a su visitante.

Los dos Jefes se separaron para no volverse a ver nunca.

Entretanto don Patricio durante seis días luchó solo, poniendo un pretexto u otro con el fin de no firmar el Decreto de convocatoria. Bien sabía él que se estaba jugando la vida si se negaba a legalizarle a Walker el medio de que llegara a la Primera Magistratura. Ya con el decreto firmado por Rivas, Walker se sintió muy contento; tendría que esperar un mes para llegar a ser el Presidente de Nicaragua. Por que, si Don Patricio firmaba el decreto desembargando los bienes de la Compañía Accesoría del Tránsito, Vanderbilt con su inmenso poder, podría conseguir del

gobierno americano barcos y hombres de guerra que le dieran posición de lo que era suyo.

Walker, después que obtuvo el decreto de 10 de junio relativo a elecciones. que hemos mencionado, entendió que todo estaba arreglado, y al día siguiente 11, salió para Granada dejando 300 hombres de guarnición al mando del Coronel Natzmer. El mismo Presidente Rivas, los Ministros y varias personas muy notables vinieron a encaminarle. El Coronel Natzmer ocupó con soldados extranjeros las torres de la Catedral, quitando a los nativos que allí había. El Ministro de Guerra Jerez dió órdenes contrarias que no fueron obedecidas, cuyo desacato alarmó mucho al Gabinete. Poco después tuvieron parte de que los filibusteros se preparaban para tomar presos al Presidente y Ministros, los cuales en el acto salieron del despacho y se refugiaron en unas posesiones vecinas a la población, y de allí continuaron para la ciudad de Chinandega, Salazar y otros alborotaron los barrios diciendo que los yanquis querían asesinar a los mandatarios." (1)

"El señor Salazar, Ministro de la Guerra, como consecuencia de esto montó sobre su caballo y anduvo en los barrios sin sombrero, donde informó a la gentuza en arengas oficiales, que los Americanos se habían apoderado del Principal, y que estaba por asesinar al Presidente y su Gabinete. En sus discursos tuvieron la oportunidad de avisar al pueblo que los Americanos iban a quemar las iglesias y destruir la religión del país . . . ." (2)

## CAPITULO XXI

### LA RUPTURA. WALKER PRESIDENTE DE NICARAGUA

No se puede explicar el por qué, después de una política de expectativa como la que había seguido el gobierno de los Estados Unidos con respecto a Nicaragua; de pronto cambian el rumbo seguido. En efecto, el Secretario de Estado, Mr. Marcy, con fecha 3 de junio de 1856, le dice al Ministro Wheeler: "que el Presidente ha determinado reconocer al gobierno existente en Nicaragua". (3).

---

(1) Pérez pág. 131 y 132. (2) El Nicaragüense del 21 de junio de 1856 N<sup>o</sup> 33. (3) Manning, Vol. IV. pág. 35.

Parece que eso era lo que espera Walker para proceder.

Con fecha 10 de junio, el gobierno de Nicaragua, convoca al pueblo a elecciones de Autoridades Supremas. El Decreto consta de siete Artículos y está autorizado con las firmas de don Patricio Rivas y don Sebastián Salinas, (1) que residían en León por esa época.

En los dos días siguientes de expedido el Decreto citado, el Presidente Rivas y sus Ministros, abandonaron la Casa de Gobierno de León, y se escaparon con rumbo a Chinandega. El bando democrático había roto con Walker.

El 3 de junio el filibustero expide el Decreto siguiente: William Walker, General en Jefe del Ejército de Nicaragua. Considerando: que por el tratado de 23 de octubre del año ppdo. fue nombrado Presidente Provisorio de la República el señor don Patricio Rivas, y que el poder de que fue investido ha sido una emanación de las facultades que me fueron conferidas por el Supremo Gobierno como General Expedicionario, etc. Decreta: Art. 1. El Comisionado del Gobierno Ministro de Hacienda Lcdo. Fermín Ferrer es nombrado Presidente Provisorio de la República, mientras los pueblos practiquen elecciones con arreglo del Decreto del 10 del corriente que queda vigente en todas sus partes. Dado en Granada, a 30 de junio de 1865.—William Walker”. (2).

Tan luego como hubo tomado posesión de la Presidencia, el Lcdo. Ferrer nombró al General D. Manuel Carrascosa, Secretario de Estado, al General D. Mateo Pineda, Secretario de Guerra, y Secretario del Tesoro a D. Manuel Loreda. (3)

Por su parte, don Patricio Rivas, expide un Decreto que dice así: “Art. 1.—Declárase al expresado General Guillermo Walker, enemigo de Nicaragua, con la nota de traidor; y en consecuencia queda destituido del empleo con que le había honrado la República”. (4).

Las elecciones para Autoridades Supremas se verificaron en Nicaragua el cuarto domingo de junio y duraron los tres días que manda la ley, lo mismo que las horas: “desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde”.

El General William Walker resultó electo presidente de la República con 15,875 votos a su favor; el Lcdo. Ferrer con 4,447 votos; Rivas (don Patricio) con 867 votos; y el General Mariano Sa-

---

[1] “El Nicaragüense”, de 21 de Junio de 1856. (2) id. [3] “El Nicaragüense” de 25 de junio 1856. (4) Pérez.



lazar con 2,087 votos.

He aquí el Decreto que declara electo a Walker, firmado por don Fermín Ferrer.

“Rep. de Nic.

Ministerio Jeneral

Granada, Julio 10 de 1856.

El S. P. E. se ha servido dictar el decreto que sigue: FERMIN FERRER, Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes.

Habiendo practicado las elecciones de Presidente que debe regir los destinos de la Nación, conforme al decreto fecha diez del mes p̄do.; teniendo a la vista los diferentes pliegos de las juntas electorales que han dirigido los pueblos de la República, y practicado el escrutinio como corresponde de los candidatos que en ellos aparecen; he tenido a bien decretar y

#### DECRETO

Art. 1.)—Declárase electo por mayoría de votos, Presidente de la República de Nicaragua al señor General D. Guillermo Walker.

Art. 2.)—Publíquese de una manera solemne y comuníquese al nombrado para que tome posesión de su destino el día doce del mes corriente.—Dado en Granada a 10 de julio de 1856. F. Ferrer. —Al Sr. Ministro General D. Mateo Pineda.

Y de suprema orden lo inserto a V. para su debido cumplimiento y publicación esperando recibo su servidor. PINEDA.” (1)

He aquí el acta de la toma de posesión de William Walker para Presidente de la República: “En la ciudad de Granada a las doce del día del mes de junio de mil ochocientos cincuenta y seis. En cumplimiento del decreto de diez del corriente, hoy a las once del día se le ha dado posesión de la Presidencia de la República de Nicaragua al Sr. Jeneral D. Guillermo Walker electo por los pue-

[1.] “El Nicaragüense”.

blos por mayoría de votos. En consecuencia ha prestado el juramento ante el Sr. Presidente Provisorio Sr. D. Fermín Ferrer que se la recibió en la forma siguiente: “—¿Prometeis y jurais solemnemente gobernar el pueblo libre de Nicaragua, y sostener su independencia e integridad territorial, haciendo justicia en todos vuestros actos, según los principios republicanos, y en piedad?”. “Lo prometo y lo juro.” “—Prometeis en cuanto estuviere en vuestro poder mantener la ley de Dios, y la verdadera profesión del Evangelio y la religión del crucificado?”. “—Lo prometo y lo juro.” “—Por Dios y los Santos Evangelios jurais cumplir y hacer guardar todo lo prometido?”. “—Si lo juro.” Para que conste en lo sucesivo firmamos la presente autorizada por el Secretario del Gobierno encargado del despacho Jeneral.

FERMIN FERRER.

WILLIAM WALKER

PINEDA

Secretario de Estado. (1)

(Obsérvese en el acta transcrita que no tiene la fecha completa. Así está en “El Nicaragüense” lo mismo que en Montufar.)

“Se hizo el saludo de 21 cañonazos, e inmediatamente se dirijieron a la Catedral donde fue cantado un solemne Te Deum; y concluido esto marchó la procesión por las principales calles de la ciudad, al compás de hermosas piezas de música, hasta dejar en su casa al simpático Presidente.” (2)

## CAPITULO XXII.

### MANIFIESTO

Con fecha 21 de junio de 1856, Walker lanzó el siguiente Manifiesto a los pueblos de Nicaragua:

“Nicaragüenses: Vine a Nicaragua con el objeto de asegurar la paz y prosperidad; bajo este concepto firmé el tratado de 23 de octubre último, y me esmeré en sostener al Gobierno organizado.

---

(1.) “El Nicaragüense” (2) id.

Pero el Gobierno, lejos de auxiliarme en hacer cumplir los convenios del tratado, ha puesto obstáculo por impedirlo, y ha concluido procurando fomentar disenciones civiles en la República. Estraño cómo puede aparecer: la pasada administración Rivas ha atentado crear molestias, dificultades y guerra entre los pueblos, a los americano, invitados a este país.

No ha bastado la peste que ellos han sufrido en Granada con el propósito de consolidar al Ex-gobierno Provisorio, ni el recibir ninguna compensación por los servicios que prestaron a costa de tanto sufrimiento y tanta muerte. No ha bastado que hayan derramado su sangre en Rivas con el objeto de mantener la paz y el honor de la República, y que despues de esto le negase el Gobierno lo necesario para la vida. La ingratitude no era suficiente para satisfacer a las sedientos de infamia, que consumieran la traición fué necesario a nuevos elementos para saciar sus deseos por medio de la detractación y el desprecio, procuran pagar a los americanos escitando al pueblo contra sus bienhechores.

Es por consiguiente manifiesto que el Ex-Gobierno provisorio no solamente ha faltado en el cumplimiento de sus promesas acerca de los americanos, y de sus deberes acerca de los pueblos; además del enorme crimen de intrigar entre sus conciudadanos a una guerra civil. Y para auxiliarse en este objeto se han visto coaligados con los declarados y armados enemigos de la República. Con las fuerzas de un salvaje sin cultura intentan lanzar sobre el territorio de Nicaragua. A más de esto, el Gobierno ha pretendido prolongar su existencia privando a los pueblos del privilegio de elegir sus propios gobernantes. Y a mayor abundamiento para probar su odio a la libertad, ha desterrado a un patriota de Cuba, quien desesperado por el regreso a su propio país, ha buscado en esta tierra, el honor de hacer de su espada la defensa de la libertad y el progreso.

Los crímenes tan acumulados; conspirando contra el mismo pueblo que era su deber defender; el pasado [Gobierno Provisorio no merece más existencia.

En nombre del pueblo, he declaaado, por consiguiente, su disolución, y he organizado un nuevo Gobierno Provisorio, mientras la nación ejerza sus derechos naturales eligiendo sus propios gobernantes.

WILLIAM WALKER.

Granada, Junio 20 de 1856.

Aparece al final el objeto del Manifiesto: "que la Nación (EL) ejerza sus derechos eligiendo sus propios gobernantes . . . ."

¿Que es lo que les pasa a cierta clase de hombres, que mientras exaltan la palabra "libertad", más la pisotean y encarnecen?

La virtud más excelsa en sus escritos es la que más abominan en lo hechos, lo máspreciado es lo más burlado.

Brotan las mentiras por doquiera, las falacias abundan en las palabras!

A su vez el Presidente electo Ferrer lanzó el siguiente Manifiesto:

### "NICARAGUENSES

El día de hoy he tomado posesión del destino de Presidente de la Republica. El deber de ciudadano de cooperar al bien-estar de esta desgraciada patria: me estimula a aceptar un empleo lleno de sinsabores.

Ya vosctros estais impuestos de los desagradables sucesos que han dado origen a este cambio de administración.

Hoy que la patria se halla más amenazada por los enemigos de las libertades públicas situadas en las fronteras; que, bajo el pretexto de extipar un elemento extranjero, pretende arraigar una ominosa, degradante y opresora dominación; hoy no dudo que aquellos que son buenos nicaraguenses y verdaderos patriotas se prestaron gustosos a defender [con denuedo y bizarría el honor de Nicaragua y los principios liberales que la mayoría de la Nación ha juzgado conveniente adoptar. ¿Y que, son los serviles de Centroamérica los que vendrán a dictar las leyes a todo un pueblo que siempre ha tomado la vanguardia de la democracia?

¡Nicaragüenses! Tenéis a vuestro lado a fieles hermanos que participan de vuestra misma suerte, auxiliares que bien que no



FERMIN FERRER

hayan nacido en este suelo, han atravesado los océanos, dejando sus feraces campiñas para venir a tomar parte en vuestras luchas, combatiendo por la libertad: un principio noble los guía; pues de otra suerte más bien prefieren labrar la tierra y empuñar el arado, que las armas en una estéril contienda sin este grandioso resultado.

Ellos vienen de aquella gran República fundamentada por el célebre e inmortal Washington, cuyo nombre se reverencia por todo el mundo civilizado. Tienen fresca la memoria de sus hazañas, y esto es suficiente para asegurarnos positivo triunfo sobre el retroceso, que nos colmaran de dicha y prosperidad.

¡Nicaragüenses! ¿Veis esa turba de sanguinarios que hace tanto tiempo se mantienen haciendo uso de vosotros como si mple instrumentos para saciar su ambición? ¿Veis a esos desnaturalizados que no quieren recordar que no hace más de siete meses ha terminado una larga revolución, en la cual varios de vuestros padres, hermanos e hijos fueron víctimas? ¿Veis, repito, a esos hombres convidándoos hoy de nuevo para lanzaros de nuevo a una guerra fratricida, queriendo igualmente convertirlos en traidores a la patria y de los principios liberales?

Pero Dios protege siempre la justicia y las buenas intenciones, y bajo este patrocinio trabajaré enérgicamente para conducirlos por la senda del progreso que hace vuestra felicidad.

Granada, junio 21 de 1856.

FERMIN FERRER."

El Nicaragüense, junio 25 de 1856.

## CAPITULO XXIII.

### LA OBRA FILIBUSTERA

Habiendo llegado Walker a la Presidencia, empezó su nefanda obra destructora en Nicaragua.

Dispuso lo siguiente:

"Guillermo Walker Presidente de la República, a sus habitantes. Para facilitar el cumplimiento de los decretos, acuerdos y

órdenes supremas, en atención a las presentes circunstancias de la emigración de ciudadanos naturalizados en uso de sus facultades

### DECRETA:

Art.—1. Todos los decretos, acuerdos y órdenes que emita el Supremo para su publicación y circulación, deberán ser precisamente en los idiomas español e inglés.

Art. 2.—Todos los negocios públicos seran atendidos, ya sea en inglés ya en español, siendo de tanto valimiento cualesquiera de los documentos que se escriban en uno u otro idioma.

Art. 3.—Publiquese y comuniquese a quienes corresponda. Dado en Granada a los 14 días del mes de julio de 1856.—Walker.—Al Sr. Ministro de Relaciones y Gobernación Lcdo. D. Fermín Ferrer.—Y de orden suprema &.—Ferrer.” (1)

Con cinismo que pasma, al referirse a esta disposición, en su libro “Guerra de Nicaragua”, dice: “El Decreto sobre el uso de los idiomas tendió a hacer que la propiedad de las tierras del Estado, cayera en las manos de los que hablaban inglés.” (id.)

Dos días después de expedido el decreto anterior—el 16 de julio de 1856—lanza otro por el que se “autoriza la confiscación de las propiedades de aquellos ciudadanos nicaragüenses que no habían apoyado ni apoyaban las pretensiones de los invasores.” (id.)

“Como consecuencia del decreto de confiscación, pareció en el número 40 de “El Nicaragüense”, correspondiente al 9 de agosto, un aviso que contiene el inventario de las propiedades embargadas y sujetas a confiscación.” (id.)

Además, “con la esperanza de conseguir un empréstito, emitió el 23 de julio de 1856, un decreto que puntualiza las circunstancias con que debe de solicitarse un empréstito.” (id.)

Con una franqueza rayana en la desvergüenza, el Jefe de la Falange invasora, dice estas estupendas palabras: “Todos estos decretos tendían a un mismo fin general; el de colocar una gran parte del territorio del país en manos de la raza blanca.” (id.)

Es útil y aun indispensable presentar los hechos delictuosos y criminales de aquel inquietante período de nuestra historia. Algo de provechoso queda al traerlos a la memoria, a los lectores de la generación presente.

---

(1) Reseña histórica. Tomo VII. Montúfar,

“Es un error cubrir en el olvido las épocas tormentosas de pasado—dice un distinguido escritor argentino. El historiador no tiene el derecho de elegir los sucesos que le seducen y rechazar los que le repugnan. No todo es gloria en la vida de los pueblos; la sombra es propia para contemplar la luz; y es fecundo conservar la tradición de los dolores, pues el recuerdo de los sacrificios comunes es vínculo común entre los hombres.”

En medio de tantas desgracias e infortunios, dolores y quebrantos, una nueva era se abrió para Nicaragua. Las hermanas corren en su auxilio. Dos días después de haber tomado posesión de la Presidencia el filibustero Walker, llegan a León las fuerzas salvadoreñas: “En la mañana del 12 de julio—dice Montúfar—la primera columna salvadoreña hizo su entrada a León.” Agregando que “La columna guatemalteca que había permanecido en Somotillo, emprendió su marcha hacia la misma ciudad en donde llegó el 18.”

¡Gloria a las espadas Centroamericanas!

Por su parte, el Presidente Rivas, sintiéndose apoyado, con fecha 23 de julio “envió a los Directores, socios y agentes de la Compañía del Tránsito, una comunicación, en la que les dice que había despojado a Walker del grado General y declarándolo traidor, como también declaraba traidores a todos los que le prestaren auxilio directa o indirectamente”. La citada comunicación termina: “Protestando solemnemente, que no sería responsable el Gobierno por ninguna de las medidas dictadas contra los favorecedores del invasor.” (1)

---

(1) Reseña histórica. Tomo VII, Montúfar.

---

---

## **La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua elige varios miembros correspondientes**

*En la sesión del del 27 de agosto de 1943 la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua acordó nombrar a los siguientes señores miembros correspondientes de la institución.*

*Propuestos por el doctor Emilio Alvarez:*

*El Dr. Esteban Guardiola y el Lic. Félix Salgado, de Honduras.*

*El Dr. Enrique D. Tovar R., de El Perú.*

*Propuesto por el doctor Modesto Armijo:*

*El Lic. Alfredo Castillo Trejo, de Honduras.*

*Propuestos por el Dr. Modesto Armijo y don Sofonías Salvatierra:*

*El Dr. José Joaquín Purdo, el Dr. Pedro Pérez Valenzuela y el Lic. José Antonio Villacorta C., de Guatemala.*

*Propuestos por el Dr. Modesto Armijo y Dr. Pedro Joaquín Chamorro:*

*El Gral. Jorge Volio y don Ricardo Fernández Guardia, de Costa Rica.*

*Propuesto por doña Josefa T. de Aguerri, el Dr. Pedro Joaquín Chamorro y el Dr. Emilio Alvarez:*

*El Excelentísimo Sr. Arzobispo de San José, Dr. Victor M. Sanabria, de Costa Rica.*

*Propuesto por el doctor Modesto Armijo:*

*D. Joaquín Rodas M., de Quezaltenango.*

*Propuestos por los doctores Modesto Armijo, Pedro Joaquín Chamorro y Andrés Vega Bolaños:*

*Dn, Miguel Angel García y el Dr. Víctor Jerez, de El Salvador.*